

MEMORIA ANUAL



CURSO 2023/2024

*I.E.S. "SERRANÍA BAJA"
LANDETE (CUENCA)*



ÍNDICE

1 y 2. Los objetivos programados y las actuaciones desarrolladas para alcanzar los objetivos previstos (grado de cumplimiento) y del funcionamiento de los servicios complementarios.....	pág. 3
Cuadro-resumen de las actuaciones desarrolladas para alcanzar los objetivos.....	pág. 6
3. Informe sobre el desarrollo del Programa Titula-S+	pág. 14
4. Propuestas de mejora para el próximo curso.....	pág. 16
5. Valoración de la formación didáctica, pedagógica y científica.....	pág. 21
6. Análisis y valoración de los aspectos organizativos generales.....	pág. 22
a) Horario general del Centro y tareas organizativas iniciales	
b) Criterios utilizados para la elaboración de los horarios	
c) Criterios para efectuar agrupamientos, organizar los espacios, etc.	
7. Análisis y valoración de las actividades extracurriculares.....	pág. 26
1. Anexo.	
8. Análisis del rendimiento escolar del alumnado.	pág. 27
- Desglose por materias.	
- Análisis de los resultados.	
- Estadística de los resultados.	
9. Ejecución del presupuesto. Comparación ingresos y gastos.....	pág. 47
10. Evaluación interna.....	pág. 50
11. Informe de la Comisión de Convivencia.....	pág. 57
12. Informe de evaluación externa	pág. 61
13. Propuestas a la Administración.....	pág. 62

* **Anexos. Documentos aparte: Memorias del DO, Formación, PLC, PDC, PIC y Extraescolares.**

1 y 2.- LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS Y LAS ACTUACIONES DESARROLLADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS PREVISTOS. GRADO DE CUMPLIMIENTO.

I. Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje.

1-. **Trabajar de modo coordinado desde los departamentos la Competencia Lingüística (CL)**, en todas sus destrezas: lectura comprensiva (comprensión escrita), expresión escrita –con ello, técnicas de estudio–, comprensión oral (aprender a escuchar y respetar los turnos de palabra, etc.) y expresión oral (aprender a hablar en público). Relacionado con los objetivos 2 y 5 del Proyecto de Dirección.

2-. **Corregir de modo consensuado los problemas de ortografía, sintaxis, puntuación y precisión léxica**, según unos criterios de calificación comunes a todos los departamentos, que pueden ser revisados y actualizados. También relacionado con los objetivos 2 y 5 del Proyecto de Dirección.

3-. **Corregir y evaluar en ESO, de modo consensuado, determinados descriptores operativos de las competencias clave, reflejados en el trabajo realizado en el cuaderno**: esquemas, resúmenes (vinculado con el objetivo 1 de la PGA), tareas de clase y de casa, orden, limpieza, etc. Además, se relaciona con los objetivos 2 y 5 del Proyecto de Dirección.

4-. **Evaluar a partir de estrategias e instrumentos diversos de evaluación para afianzar la competencia de aprender a aprender**: trabajo diario en casa y en clase, actitud, participación, trabajos, comentarios, exposiciones, controles, etc. También relacionado con los objetivos 2 y 6 del Proyecto de Dirección.

5-. **Mejorar la competencia digital con el uso de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje, la generalización en el uso del Aula Virtual Educamos CLM y avance en el uso de la Plataforma Microsoft Teams** para: colgar temas, esquemas, mapas conceptuales, ejercicios de ampliación y refuerzo, solucionarios, guías de lectura, etc. Asimismo, ha servido como en el curso anterior, aunque en menor medida, para **impartir las clases online mediante MT**. Relacionado con los objetivos 1, 2, 3, 6 e incluso 12 del Proyecto de Dirección. El último objetivo por lo que implica de formación del profesorado. Se enmarca dentro del PDC y en el proceso de formación del profesorado para alcanzar el nivel B1 en TIC, para aquellos que no finalizaron esta formación el curso pasado.

6-. **Mejorar el rendimiento escolar del alumnado**. Coincide con los objetivos 2 y 11 del Proyecto de Dirección. Se ha trabajado en varios frentes: desde los programas institucionales Titula-S+ (concedido) hasta la formación para la generación de aulas virtuales en Educamos CLM y su vinculación con Microsoft Teams. El Plan de Refuerzo y Recuperación en todas las materias y tanto para materias suspensas de cada evaluación como para pendientes ha seguido un criterio uniforme en todo el profesorado.

7-. **Propiciar y animar la formación didáctica, pedagógica y científica del profesorado a través del CRFP**, mediante la labor del Coordinador de Formación y del Equipo Directivo. Relacionado con el objetivo 12 del Proyecto de Dirección.

II. Objetivos referidos a la prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar.

8-. **Aplicar de manera rigurosa el protocolo de absentismo** (Orden 09/03/2007). Objetivo relacionado con los objetivos 2, 3 y 6 del Proyecto de Dirección. En los últimos tres cursos, la incidencia ha sido inferior al 1%.

III. Objetivos referidos a la organización de la participación y la convivencia.

9-. **Sancionar de manera inmediata las conductas que, de un modo u otro, infrinjan las NCOFs y evaluar las NCOF**, con la participación de la Comisión de Convivencia. Este objetivo se relaciona directamente con los objetivos 3, 4, 6, 8 y 9 del Proyecto de Dirección. Las NCOF se han adaptado a la LOMLOE.

10-. **Seleccionar detenidamente a los tutores de los diferentes grupos, especialmente del primer ciclo de ESO (primero, segundo y tercero) y valorar trimestralmente el funcionamiento de las tutorías.** Se vincula a los objetivos 2, 3 y 6 del Proyecto de Dirección.

11-. **Fomentar la comunicación a través de la Plataforma Educamos CLM y MT de toda la Comunidad Educativa y velar por su uso en la comunicación con las familias.** Comunicación con las familias que se ha llevado a cabo de manera fluida a lo largo del curso. Cada tutor/-a en la reunión inicial con las familias les explicó el funcionamiento de la EducamosCLM y ha sido instrumento de comunicación entre el profesorado, al igual que Microsoft Teams lo ha sido de reunión (Claustros y Consejos Escolares). Se relaciona con el objetivo 3 del Proyecto de Dirección que persigue involucrar más a las familias en el proceso educativo de sus hijas e hijos.

IV. Objetivos referidos a las actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

12-. **Favorecer la coordinación y colaboración con los CRAS de la zona y el IESO "4 de junio", de Cañete,** con el fin de facilitar la transición entre las distintas etapas educativas. Coincide con el objetivo 10 del Proyecto de Dirección.

13-. **Mantener las relaciones de colaboración con otros centros e instituciones:** el Ayuntamiento, el Centro de Salud, la Dirección Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Cuenca, la Universidad de Castilla- La Mancha, la Universidad de Valencia y otros centros educativos e instituciones. También se relaciona con el objetivo 10 del Proyecto de Dirección.

V. Objetivos referidos a los planes y programas institucionales.

14-. **Implementar la mejora del rendimiento del alumnado mediante los Programas de Éxito educativo.** Este curso 2023-24 que ahora finaliza se puso en marcha

el programa Titula-S+ (2ª y 3ª Evaluación). Asociado al objetivo 10 del Proyecto de Dirección.

VI. Objetivos referidos a los servicios complementarios. El transporte escolar.

15-. Hacer cumplir las NCOF en el servicio de transporte con el mismo rigor que en el Centro y asegurar un correcto funcionamiento del mismo. Relacionado con los objetivos 8 y 9 del Proyecto de Dirección.

I. Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje.

OBJETIVOS	Actuaciones desarrolladas para alcanzar los objetivos	Calendario en el que se han realizado las actuaciones	Responsables de su realización y evaluación	Recursos económicos y materiales	Procedimientos para seguimiento y evaluación
<p>1-. Trabajar de modo coordinado desde todos los departamentos la Competencia Lingüística (CL).</p>	<p>Todos los departamentos participan en el PLAN DE LECTURA. En FR, ING y LCL, a través de lecturas adaptadas o no en clase y en casa. La expresión oral mediante exposiciones, proyectos, correcciones de tareas... que siempre se sustentan en expresión escrita. Esquemas, resúmenes, opiniones personales...</p>	<p>Se trabajan las destrezas básicas en cada unidad. Ahora bien, las exposiciones orales con frecuencia trimestral en algunos casos. La lectura en las distintas materias y ámbitos se desarrolla a lo largo del curso dentro de la planificación del PLC.</p>	<p>En realidad, los responsables han sido los jefes del departamento, la responsable del PLC, el Equipo Directivo y los profesores, que trabajan en el aula la expresión oral, el turno de palabra, la escucha activa, la corrección de los textos del alumnado y la lectura. Además las técnicas de estudio: subrayado, esquemas...</p>	<p>Libros de texto, textos seleccionados por el profesorado, libros de lectura de la biblioteca del centro, libros adaptados, material audiovisual. Educamosclm<LeemosCLM Correos electrónicos. Microsoft Teams: uso de aulas virtuales para docencia y reuniones. PLAN DE LECTURA DEL CENTRO.</p>	<p>A través de las CCPs, sobre todo, El ED pide información a los departamentos sobre el modo de trabajar los objetivos de la PGA. Estos la transmiten mediante la Plataforma Educamosclm. Evaluación del Plan de Lectura del Centro y de los planes relacionados con cada objetivo.</p>
<p>2-. Corregir de modo consensuado los problemas de ortografía, sintaxis, puntuación y precisión léxica.</p>	<p>Los departamentos coordinados por sus respectivos jefes/-as han aplicado los criterios de calificación de la ortografía y corrección léxica fijados por la CCP y expuestos en la PGA, página 10. Se ha trabajado de modo coordinado la ortografía y la expresión.</p>	<p>Han sido objeto de corrección a lo largo del curso los controles, las tareas de los alumnos, su cuaderno de trabajo, la resolución de ejercicios en la pizarra, etc.</p>	<p>Los responsables han sido todos los profesores, bajo la supervisión de los jefes de departamento y en última instancia por la jefa de estudios y el director a través de la CCP y los informes departamentales que nos han llegado a través de Educamos CLM, solicitados en CCPs, tal y como recogen las actas correspondientes.</p>	<p>Los libros de texto. Tareas preparadas para trabajar los estándares relacionados.</p>	<p>Ídem objetivo 1.</p>
<p>3-. Corregir y evaluar en ESO de modo coordinado, determinados descriptores comunes a varias materias, reflejados en el trabajo realizado en el cuaderno.</p>	<p>Todo el profesorado revisa los cuadernos y evalúa el trabajo del alumnado según descriptores relacionados con: presentación (limpieza, orden, caligrafía legible); distinción teoría y tareas, corrección de las mismas...</p>	<p>Diariamente, cuando hay tareas que corregir; semanalmente, para controlar el trabajo cotidiano; una vez al mes, para comprobar la evolución e intervenir en ella y, como mínimo, trimestralmente para incorporar el registro de tareas realizadas y el trabajo del cuaderno.</p>	<p>Los responsables han sido los jefes de departamento, la jefa de estudios y de orientación, con la supervisión del Equipo Directivo. Hay que mantener medidas de consenso: uso de colores distintivos, forma de esquemas, título de temas e índice, control de corrección de tareas...</p>	<p>Cuaderno del alumno. Plantilla para registrar los estándares de evaluación.</p>	<p>Ídem objetivo 1.</p>

OBJETIVOS	Actuaciones desarrolladas para alcanzar los objetivos	Calendario en el que se han realizado las actuaciones	Responsables de su realización y evaluación	Recursos económicos y materiales	Procedimientos para seguimiento y evaluación
<p>4-. Evaluar a partir de estrategias e instrumentos diversos de evaluación para afianzar la competencia de aprender a aprender.</p>	<p>Todo el profesorado ha avanzado en el concepto de EVALUACIÓN CONTINUA. Es decir, se evalúa todos los días del curso con instrumentos variados y adaptados a las competencias específicas de cada materia.</p>	<p>Existe una observación diaria del trabajo en casa y en clase, de la participación y de la actitud. El cuaderno se revisa tal y como queda indicado arriba y en todas las materias se realizan al menos dos controles por evaluación. Se han evaluado tareas heterogéneas y los instrumentos de evaluación han sido variados, diversos y adaptados a las diferentes situaciones de aprendizaje.</p>	<p>El equipo directivo. El departamento de orientación. Los jefes de departamento a través de las CCPs. El Claustro.</p>	<p>Cuadernos del alumnado. Medios digitales facilitados por la Consejería (Educamosclm y Microsoft Teams, aparte de ordenadores y tarjetas de conectividad).</p>	<p>Ídem objetivo 1.</p>
<p>5-. Mejorar la competencia digital con el uso de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje, la generalización en el uso del Aula Virtual, EducamosCLM y Microsoft Teams.</p>	<p>Educamosclm y MT se usan de manera cotidiana por todo el profesorado. Las TIC están presentes en todas las materias porque el Centro cada vez está más equipado: todas las aulas permiten la aplicación de las TIC, el aula Althia fue renovada y ampliada y se creó una nueva aula de TIC (Informática 2). Se ha trabajado en el PDC y el profesorado se ha formado digitalmente: el 95% alcanzó el curso pasado el B1 de CD. PLAN DIGITAL DE CENTRO.</p>	<p>En el Claustro del 8 de septiembre, acta nº 2 se dedicó el punto 2 a la formación para el uso de la plataforma Educamosclm y MT, a cargo del CF y el Director. Las TIC están integradas en la metodología docente y, a lo largo del curso, en todas las materias se usan de modo cotidiano. Concreción PDC a lo largo del curso.</p>	<p>Coordinador de Formación. Equipo Directivo. Jefes de departamento. Claustro.</p>	<p>Material elaborado por los distintos profesores y profesoras y el propio de las editoriales. Este curso 23-24 se ha generalizado la herramienta del Office 365. Disposición CF y ED (formación en M. Teams y Educamosclm). Material CRFP sobre los módulos de Competencia Digital (vídeos tutoriales). Paneles instalados en las aulas que han permitido completar la digitalización del Centro. PLAN DIGITAL DE CENTRO.</p>	<p>Ídem objetivo 1. + Evaluación del PDC</p>

<p>6-. Mejorar el rendimiento escolar del alumnado.</p>	<p>Atención individualizada según necesidades detectadas en la Ev. Inicial. Reparto de dispositivos a medida que estaban disponibles para paliar la brecha digital. Comunicación habitual con las familias, fundamentalmente por Educamosclm. Medidas de inclusión educativa. (Adaptaciones, DIVERSIFICACIÓN). Participación en el programa Titula-S +. Planificación de apoyos dentro y fuera del aula. Planes de Recuperación.</p>	<p>A lo largo de todo el curso y en las distintas materias, se han trabajado tareas de refuerzo y se han modificado apoyos en función de las evaluaciones parciales. Desde enero se puso en marcha el Titula-S +. Los planes de Recuperación desde la Ordinaria hasta la Extraordinaria en todas las materias. Las clases on line excepcionalmente. Comunicación familias a lo largo del curso y, sobre todo, después de las evaluaciones.</p>	<p>Equipo Directivo. Claustro.</p>	<p>Disponibilidad horaria del profesorado para apoyos. Contratación de media jornada de una profesora por Titula-S+. Trabajo del DO y profesorado. Trabajo de los departamentos en los Planes de Refuerzo y Recuperación, a partir de un modelo estándar elaborado por la jefa de estudios y la jefa DO. Plataforma Educamosclm y Microsoft Teams. Aplicación de la normativa vigente de evaluación (Ordenes 186 y 187 para ESO y BACHILLERATO, respectivamente).</p>	<p>Ídem objetivo 1. Además, análisis de los resultados de la ev. Ordinaria y Extraordinaria en la presente Memoria Anual, punto 8. Incluye análisis de pendientes y análisis cualitativo. Los programas institucionales y los apoyos dentro del aula por disponibilidad horaria y Titula-S+ han influido en la mejora de los resultados.</p>
<p>7-. Propiciar y animar la formación didáctica, pedagógica y científica del profesorado a través del CRFP u otras vías.</p>	<p>Información inicial sobre formación del profesorado. Asesoramiento e información a lo largo del curso. Aplicación de la formación a los procesos de enseñanza y aprendizaje. Este curso ha sido especialmente relevante la formación digital: Cuaderno Digital Docente.</p>	<p>Información inicial sobre formación en el Claustro 08/09/2023. Acta nº 2. Desarrollo del PDC. El resto de actuaciones a lo largo del curso.</p>	<p>Coordinador de Formación. Equipo Directivo. Claustro.</p>	<p>Cursos promovidos por la Consejería de Educación. Dispositivos digitales. Plataformas Educamosclm y Microsoft Teams. Correos electrónicos del profesorado. Análisis cualitativo de las evaluaciones. Participación del alumnado a través de las Aulas Virtuales y el Office 365. Material CRFP. PLAN DIGITAL DE CENTRO.</p>	<p>Punto 5 de la MA. Desarrollo óptimo de las clases y reuniones on line a través de Educamos-MT. También para la coordinación del Claustro. La total adaptación a la Plataforma y a MT ha incidido positivamente en los resultados y comunicación con las familias. (Punto 8, MA). Evaluación PDC, junio de 2024.</p>

II. Objetivos referidos a la prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar.

OBJETIVOS	Actuaciones desarrolladas para alcanzar los objetivos	Calendario en el que se han realizado las actuaciones	Responsables de su realización y evaluación	Recursos económicos y materiales	Procedimientos para seguimiento y evaluación
<p>8-. Aplicar de manera rigurosa el protocolo de absentismo.</p>	<p>1. Control riguroso de asistencia (faltas y retrasos). Comunicación ED y DO. 2. Información puntual a las familias (a diario a través de Educamosclm) y mensualmente por escrito, si la situación lo requiere. 3. Si se detecta un caso, entrevista con la familia y si no remite valoración DO y SS. Información a la inspección educativa. Durante este curso, entre 240 alumnos se ha dado un caso grave (0.41%).</p>	<p>Diariamente el control de faltas de asistencia. Información diaria a los padres a través de Educamosclm (algunos lo tienen conectado al móvil). Aviso mensual por carta, si hay 6 o más FI o R, lo cual implica también una falta de disciplina tipificada en las NCOF. Entrevista telefónica o personal, cuando procede. Información trimestral al SIE.</p>	<p>Todo el profesorado. Tutores. Jefa de estudios y director. Jefa del departamento de orientación. Colaboración con los Servicios Sociales de la zona.</p>	<p>Sistema Delphos. Plataforma Educamosclm. Listados de alumnos. Telefonía y servicio de internet e intranet. Correo.</p>	<p>Control mensual por parte de los tutores, supervisado por la jefa de estudios y la jefa del DO. En caso de detectarse alguna anomalía el control pasa a ser semanal o diario, para corregir cualquier caso. Los resultados son evidentes, aunque siempre dependen de la colaboración de las familias.</p>

III. Objetivos referidos a la organización de la participación y convivencia.

OBJETIVOS	Actuaciones desarrolladas para alcanzar los objetivos	Calendario en el que se han realizado las actuaciones	Responsables de su realización y evaluación	Recursos económicos y materiales	Procedimientos para seguimiento y evaluación
<p>9-. Sancionar de manera inmediata las conductas que infrinjan las NCOF y evaluar las Normas con la participación de la Comisión de Convivencia. Adaptarlas a la normativa LOMLOE.</p>	<p>En el momento en que un profesor/-a pone un parte disciplinario, la jefa de estudios, si es leve, aplica la sanción correspondiente. Si es grave o supone un menoscabo de la autoridad del profesorado o una falta atentatoria se resuelve por el ED de acuerdo a las NCOF, inmediatamente. Evaluación 28/06. Elaboración PIC. Adaptación Orden 118.</p>	<p>A lo largo de todo el curso. Después de cada evaluación, la comisión de convivencia emite un informe. Especialmente relevante es el de final de curso. En la reunión de la Comisión de Convivencia de 28/06 se evalúan las NCOF.</p>	<p>Profesorado. Tutores. Jefa del Departamento de Orientación y responsable del PIC. Jefa de estudios. Director. Comisión de Convivencia del Consejo Escolar.</p>	<p>NCOF y su resumen. Partes disciplinarios. Sistema Delphos. Colaboración con las familias. Comisión de Convivencia del Consejo Escolar. PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA. Orden 118/2022.</p>	<p>Análisis trimestral de la convivencia por parte de la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar, en las sesiones de 30 de enero, 24 de abril y 28 de junio de 2023. La jefa de estudios siempre presenta un borrador al Claustro y al Consejo en estas fechas. La aplicación de las NCOF se valora muy positivamente. Memoria PIC.</p>
<p>10-. Seleccionar detenidamente a los tutores de los diferentes grupos y valorar trimestralmente el funcionamiento de las tutorías.</p>	<p>El ED con la información recibida de los CRAS sobre los grupos de 1º de ESO, la información que se tiene de los grupos y la disponibilidad horaria y perfiles del profesorado asigna tutorías en julio y septiembre. Se evalúan semanalmente en las reuniones de los martes (RT1) y miércoles (RT2).</p>	<p>Reunión con los CRAs de la zona el 27 de mayo. Selección de tutores en julio y septiembre. Evaluación semanal de las tutorías. martes RT1 (ESO); miércoles RT2 (Bachillerato).</p>	<p>Equipo Directivo. Jefa DO y tutores.</p>	<p>Documentación CRAs. Actas de evaluación. Perfiles del profesorado y horarios.</p>	<p>Las tutorías se evalúan semanalmente y se van programando las actuaciones: control de faltas del alumnado, desarrollo de las tutorías en ESO y, sobre todo, tratamiento de los problemas individuales.</p>
<p>11-. Fomentar la comunicación a través de la Plataforma Educamosclm y MT de toda la Comunidad Educativa y velar por su uso en la comunicación con las familias.</p>	<p>Es ya una realidad que la forma de comunicación de toda la Comunidad Educativa del IES "Serranía Baja" se vehicula a través de la Plataforma Educamosclm y Microsoft Teams. Reuniones de Claustro y CE a través de MT (Art. 15, Orden 118).</p>	<p>En el Claustro del 8 de septiembre, acta nº 2 se dedicó un punto a la formación para el uso de la Plataforma Educamosclm/MT y del Aula Virtual, a cargo del coordinador de formación. Reunión octubre entre tutores y familias: uso EducamosCLM. Utilización diaria.</p>	<p>Equipo Directivo. Coordinador de Formación. Claustro.</p>	<p>Plataforma Educamosclm. Delphos. Microsoft Teams</p>	<p>Durante el curso 23/24 el uso de Educamosclm y Microsoft Teams ha sido algo habitual, constante y perfectamente integrado en la dinámica del Centro, para comunicarnos con las familias, alumnado, para clases on line o reuniones de Claustro, CE y como herramienta de apoyo para trabajar la formación de la Competencia Digital.</p>

IV. Objetivos referidos a las actuaciones y coordinación con otros centros, servicios y actuaciones.

OBJETIVOS	Actuaciones desarrolladas para alcanzar los objetivos	Calendario en el que se han realizado las actuaciones	Responsables de su realización y evaluación	Recursos económicos y materiales	Procedimientos para seguimiento y evaluación
<p>12-. Favorecer la coordinación y colaboración con los CRAS de la zona y el IESO "4 de junio" de Cañete.</p>	<p>Visita del alumnado del IESO "4 de junio", de Cañete. Reunión con los tutores de primaria de los CRAs y EDs y Orientadores, también de modo presencial. Contacto fluido, como lo suele ser habitualmente. Jornada puertas abiertas IES-CRAS. Evaluación Inspección educativa.</p>	<p>Febrero. Jornada de orientación para alumnado de 4º de ESO del Centro y del IESO "4 de junio": currículo de Bachillerato y oferta de materias del Centro, con la actualización LOMLOE. Mayo. Coordinación tutores de primaria y JDs de Orientación, LCL, Mate, BYG, GEHIS e ING. Junio. Jornada de puertas abiertas. Ev. Inspección (mayo-junio, especialmente).</p>	<p>Equipo Directivo, especialmente la jefa de estudios. Jefa del DO. Jefas de los departamentos de LCL, GEHIS, MATEMÁTICAS, BYG e INGLÉS.</p>	<p>Correo electrónico para el intercambio de información y teléfono para acordar las fechas de reuniones y eventos. Actas de reuniones anteriores. Recursos del CRA "Ojos de Moya" y del IES "Serranía Baja". Aula Polivalente y su equipamiento digital. Instalaciones del CRA "Ojos de Moya" y el IES "Serranía Baja".</p>	<p>Actividad de febrero se "evalúa" en la matrícula de alumnos de Cañete que suele superar el 95% un curso tras otro. Coordinación con los CRAs de la zona: actas de los departamentos implicados de nuestro centro, supervisadas por la jefa de estudios, tras las reuniones de los equipos el 27/06/2024. Revisión inspección: CE final curso. Favorece la transición EP-ESO.</p>
<p>13-. Mantener las relaciones de colaboración con otros centros e instituciones.</p>	<p><u>Guardia Civil y Policía Nacional.</u> Plan Director para el curso 2023-24: el acoso escolar, tecnoadicciones, drogas, alcohol y riesgos de internet. <u>Servicios Sociales.</u> Colaboración permanente en contextos familiares. <u>Centro de Salud:</u> Colaboración formación reanimación y primeros auxilios. <u>UCLM.</u> Orientación. <u>SIE.</u> Colaboración cte. Consejo Escolar. IES M. Ballesteros, CRAs de la zona, IESO "4 de junio" y Ayto. de Landete. Consejo Escolar.</p>	<p>Con la UCLM las charlas en el campus; con el SIE ha habido reuniones on line (cupos en mayo) y visita de nuestra inspectora de referencia. El Plan Director se desarrolló en marzo-abril, con la colaboración de la GC. Con SS la comunicación es constante (presencial y telefónica). Con el CS, formación en mayo. Ayto. de Landete colaboración en lo necesario.</p>	<p>Equipo Directivo. Jefa del departamento de orientación. Tutores. Profesores miembros del Consejo Escolar.</p>	<p>Recursos materiales del Ayto. de Landete. Correo electrónico e Internet. Disponibilidad del personal y recursos del Centro. Espacios, recursos digitales... Educamosclm. Correos electrónicos. Microsoft Teams.</p>	<p>Actas del Consejo Escolar. Resultados académicos de los alumnos de 2º de Bachillerato proporcionados por la UCLM, pero sin nombres por protección de datos. Evaluación muy negativa, pues se priva al IES de una referencia para evaluar los procesos de E/A y cercena un elemento de colaboración con la UCLM. Toda la colaboración con las instituciones del entorno se valora muy positivamente.</p>

V. Objetivos referidos a los planes y programas institucionales.

OBJETIVOS	Actuaciones desarrolladas para alcanzar los objetivos	Calendario en el que se han realizado las actuaciones	Responsables de su realización y evaluación	Recursos económicos y materiales	Procedimientos para seguimiento y evaluación
<p>14-. Implementar la mejora del rendimiento del alumnado mediante los Programas de Éxito educativo.</p>	<p>Solicitud en diciembre el Programa Titula-S+. Solo se concedió. Contratación de media jornada de un perfil de Matemáticas. Solicitud del programa "Somos deporte". Concedida.</p>	<p>Titula-S+, 2ª y 3ª Ev. Somos Deporte, actividades distribuidas a lo largo del curso escolar.</p>	<p>Equipo Directivo. DO. Profesora de apoyo de Matemáticas (Titula-S+). Profesorado que recibe el apoyo dentro del aula.</p>	<p>Correo electrónico. Recursos digitales y de disponibilidad de los espacios del Centro. Plataforma Educamosclm, sobre todo para comunicación con las familias. Microsoft Teams (clases on line para alumno hospitalizado).</p>	<p>Punto 3 de la presente Memoria Anual. Se han mantenido reuniones periódicas para reformular objetivos y compartir experiencias. Los apoyos dentro del aula han mejorado los resultados académicos del alumnado, en la mayoría de los casos y siempre su nivel. Vid. Actas de evaluación de Ordinaria de 1º A, 2º y 3º de ESO, cursos que reciben apoyo. Valoramos muy positivamente ambos programas institucionales.</p>

VI. Objetivos referidos a los servicios complementarios. El transporte escolar

OBJETIVOS	Actuaciones desarrolladas para alcanzar los objetivos	Calendario en el que se han realizado las actuaciones	Responsables de su realización y evaluación	Recursos económicos y materiales	Procedimientos para seguimiento y evaluación
<p>15-. Hacer cumplir las NCOF en el servicio de transporte con el mismo rigor que en el Centro y asegurar un correcto funcionamiento del mismo.</p>	<p>Se han trabajado las NCOF en tutoría. También los derechos y deberes de los usuarios. La jefa de estudios, encargada del transporte, ha mantenido la comunicación con los chóferes y padres. Sanciones pertinentes por faltas de disciplina. Incidencias mensuales. El transporte ha funcionado hasta el 21 de junio de 2024 con normalidad, salvo las incidencias consignadas en Delphos.</p>	<p>Trabajo de las NCOF en las tutorías en la 1ª Evaluación. Comunicación constante y fluida a lo largo del curso. Sanciones inmediatas a comportamientos disruptivos en el transporte. Cada mes se rellena el parte de incidencias.</p>	<p>Equipo Directivo. Jefa DO y tutores. Jefa de estudios (encargada del transporte). Conductores. Padres, madres y tutores legales. Comisión de Convivencia del Consejo Escolar.</p>	<p>Resumen de las NCOF. Teléfono. Delphos para gestionar las FD del alumnado. Educamosclm (Comunicaciones)</p>	<p>Análisis de la disciplina por parte de la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar, de manera trimestral. Resultados: remitimos al punto 11 de la presente Memoria Anual. No ha habido incidencias significativas. Todas las que se han ido produciendo se han informado a través de Delphos.</p>

3-. INFORME SOBRE EL DESARROLLO DEL PROGRAMA TITULA-S +.

1. Normativa

- Resolución de 05 de octubre de 2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la implantación, organización y desarrollo del VI Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Educativo Temprano (Prepara-T + y Titula-S +) y del Refuerzo de la Red de apoyo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (PISE +), cofinanciados por el Fondo Social Europeo + en los centros docentes públicos de Castilla-La Mancha para los cursos escolares 2023- 2024 al 2026-2027 (Plande Éxito Educativo +).
- Artículo 4 de la Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de CLM. Calidad de la educación y la inclusión educativa.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en CLM.

2. Objetivos generales del programa.

- Prevenir el riesgo de fracaso y abandono educativo temprano del alumnado de Educación Primaria Educación Secundaria Obligatoria.
- Adecuar el proyecto educativo del centro a la renovación pedagógica inclusiva impulsando actuaciones desde la perspectiva del diseño universal de aprendizaje (en adelante, DUA), que permitan la personalización del currículo en todas las actuaciones educativas que se diseñen y desarrollen en el centro educativo.
- Desarrollar intervenciones educativas inclusivas y cambios organizativos y metodológicos generando entornos de aprendizaje que favorezcan la interacción entre iguales, la docencia compartida, la enseñanza multinivel, el trabajo colaborativo y la aplicación de metodologías participativas que mejoren el desarrollo de las competencias clave del alumnado.
- Incrementar el porcentaje de alumnado que logre los objetivos y las competencias clave correspondientes al curso en el que está escolarizado, disminuyendo las barreras de aprendizaje que dificultan superar el logro de contenidos, facilitando a su vez el tránsito entre niveles y etapas educativas.
- Facilitar al alumnado la adquisición y consolidación de hábitos de organización del trabajo y de estudio personal, así como reforzar estrategias y destrezas para consolidar los contenidos y competencias esenciales.
- Implementar programas a nivel de centro dirigidos a la mejora de la respuesta educativa e intervención con alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con el fin de mejorar la convivencia, la prevención del absentismo y abandono educativo temprano, la mediación escolar, así como la intervención con familias en situación de vulnerabilidad, en colaboración con los agentes socio comunitarios del entorno.
- Facilitar la adaptación de las programaciones didácticas con el fin de promover el éxito escolar a través de la adecuación de las competencias clave y los aprendizajes fundamentales.
- Apoyar al alumnado para mejorar el rendimiento académico y lograr el éxito educativo a través del refuerzo, apoyo y acompañamiento, así como la docencia compartida, para garantizar la personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación.
- Reforzar la dotación del profesorado en los centros educativos

3. Destinatarios, objeto, horario y duración del programa.

- Está dirigido a desarrollar medidas de inclusión educativa a nivel de aula y centro, para el alumnado de toda la etapa de Educación Secundaria Obligatoria prioritariamente 1º y 2º de ESO con el fin de favorecer la adquisición de la competencia de Comunicación Lingüística, la competencia Matemática, la competencia Aprender a Aprender, la competencia Digital y la competencia Social y Cívica y la promoción del alumnado.
- El desarrollo del programa Titula-S + se llevará a cabo poniendo en marcha en el centro educativo ajustes educativos que permitan reforzar y consolidar aprendizajes esenciales, a través del diseño e implementación de un Proyecto de aula. Los centros participantes elaborarán un proyecto de aula/ nivel (Proyecto inclusivo de aula) que contemple la docencia compartida, aplicando metodologías activas y participativas desde un enfoque de diseño universal de aprendizaje (DUA), favoreciendo la participación del alumnado en el grupo-clase y garantizar el máximo desarrollo personal, profesional, social, intelectual y emocional de todo el alumnado.
- A través de un Contrato-Programa, los centros se comprometen de forma colaborativa, a desarrollar actuaciones en relación con el desarrollo del programa.
- La actuación se llevará a cabo en horario lectivo durante los cursos académicos 2023- 2024, 2024-2025, 2025-2026 y 2026-2027. Se desarrollará de enero a junio durante el curso 2023-2024 y de septiembre a junio los cursos académicos 2024-2025, 2025-2026 y 2026-2027.

4. Justificación de la medida dentro de la organización, funcionamiento y medidas de inclusión educativa adoptadas por el centro.

La utilidad de la presencia de dos profesores en el aula y /o grupos flexibles es un medio para alcanzar los objetivos previstos en el programa. Esto conllevaría el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria, dirigido a favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase; también la tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo; además de las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivados de sus características individuales.

5. Análisis de la situación del centro en relación a los resultados académicos.

Los criterios tenidos en cuenta para la concesión del programa han sido el porcentaje de alumnado repetidor en los distintos cursos de la etapa, los que tienen las materias de Matemáticas, Lengua Castellana y Literatura y/o Inglés no superadas en el curso pasado, así como el porcentaje de alumnado que tiene en esas mismas materias la calificación de suficiente en el curso anterior. También, se ha considerado el porcentaje de alumnado escolarizado en la etapa con necesidades específicas de apoyo educativo, ser un centro ubicado en población calificada de Extrema Despoblación, de especial dificultad y beneficiarios de ayudas en especie.

6. Previsión del número de alumnado participante en el programa especificando cuántos alumnos y alumnas, además, son susceptibles de medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa.

El programa beneficiará a los dos grupos de 1º ESO, 2º ESO y 3º ESO. Los alumnos que necesitan medidas individualizadas en estos grupos son 25 alumnos y medidas extraordinarias, dos alumnos.

7. Agrupamientos previstos con el alumnado que garantice la adquisición de los aprendizajes esenciales no adquiridos: desdobles, grupos flexibles, organización por ámbitos, enseñanza multinivel, entre otros.

Prioritariamente se utilizará como medida de inclusión educativa a nivel de centro dos profesores en el aula y en momentos puntuales, se utilizarán los grupos flexibles.

8. Organización metodológica a impulsar que favorezca la presencia, participación y aprendizaje de todo el alumnado: aprendizaje cooperativo, docencia compartida, tutoría entre iguales, trabajo por proyectos, grupos interactivos, tertulias dialógicas o similares.

La organización metodológica utilizada será la docencia compartida.

9. Recursos para la implementación del programa: personales, materiales y tecnológicos.

Los recursos serán personales. Una profesora de Matemáticas a media jornada.

10. Horas semanales de personal docente destinadas al desarrollo del programa. Número de profesorado implicado.

El profesorado implicado es una profesora con 10 horas lectivas.

11. Actuaciones de coordinación del profesorado implicado.

El profesorado implicado en el programa se reunirá aproximadamente cada mes los martes de 11:15 a 11:45. De estas reuniones se levantará la correspondiente acta. Estas serán presenciales en el centro, pero se creará un equipo en Microsoft Teams por si fuese necesario.

12. Actuaciones relativas a la coordinación e información con las familias.

La coordinación e información con las familias se puede llevar a cabo a través de la plataforma Educamosclm.

13. Indicadores y procedimientos previstos para el seguimiento y evaluación del programa especificando indicadores de ejecución e indicadores de resultados.

El seguimiento del programa se realizará cada mes en las reuniones previstas y se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- Indicadores de ejecución y de resultados:
 - Las clases son planificadas de modo flexible, preparando actividades y recursos.
 - Se adaptan estrategias y se programan actividades en función de los objetivos previstos.
 - Se planifica la actividad educativa de forma coordinada con el profesor implicado.
 - Son propuestas a los alumnos actividades variadas y adaptadas al DUA.
 - Se facilita la adquisición de nuevos contenidos a través de diferentes metodologías.
 - Los agrupamientos flexibles se adaptan en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos, manteniendo el adecuado clima de trabajo.
 - Se controla frecuentemente el trabajo de los alumnos, a través de la revisión de tareas y cuaderno.
 - Los alumnos participan activamente en la revisión y corrección de tareas en el aula.
 - Se revisan y corrigen frecuentemente los contenidos, actividades propuestas, adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados.
 - Existe coordinación entre el profesorado implicado y entre este con el departamento de orientación y jefatura de estudios.
 - Existencia de información a las familias de los alumnos del programa por parte de los profesores de los programas.
 - Se consiguen los objetivos propuestos en el programa.
 - Se mejoran los resultados académicos.

4-. PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL PRÓXIMO CURSO.

1. Mejorar el rendimiento escolar del alumnado (objetivo 6, relacionado con los cinco anteriores, con el 7 y el 14).

a) Los docentes tienen la obligación de trabajar en la siguiente línea:

- Dar a conocer al alumnado al comienzo del curso, **los saberes básicos, las competencias clave y sus descriptores operativos y, sobre todo, los criterios de evaluación vinculados a las competencias específicas de cada materia y curso**, así como los procedimientos de evaluación e instrumentos de evaluación en el marco de la EVALUACIÓN CONTINUA, todo ello de acuerdo a la programación didáctica.
- Realizar una evaluación inicial y una evaluación final.
- Utilizar **instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados** a los distintos aprendizajes, coherentes con los criterios de evaluación y las competencias que debe alcanzar el alumnado.
- Registrar el grado de logro de los descriptores operativos, mediante diferentes instrumentos de evaluación.
- Favorecer estrategias de autoevaluación y coevaluación.
- Aplicar los criterios de calificación y recuperación tomando como referentes los criterios de evaluación y los descriptores. Para los alumnos con medidas extraordinarias de inclusión educativa el referente será el Plan de Trabajo.
- Analizar y valorar las dificultades y logros escolares, aportando soluciones y facilitando información a las familias y al resto de docentes.
- Registrar y evaluar el seguimiento de su propia actuación en el desarrollo de las clases.
- Realizar la evaluación y el seguimiento trimestral de los planes de trabajo del alumnado que lo precise.
- Utilizar un modelo uniforme de PLAN DE RECUPERACIÓN-REFUERZO que aparece en la PGA, que debe integrarse en las Programaciones Didácticas de los departamentos y que ha sido elaborado por el Equipo Directivo y DO y difundido en reuniones de CCP y Claustro. Dicho plan contendrá: objetivos, competencias, contenidos, actividades (fechas de entrega), criterios de evaluación, criterios de calificación, metodología (incluidos posibles agrupamientos), recursos y materiales; todo ello con un seguimiento por evaluaciones que puede incluir una nota, cuando proceda.

b) Los tutores:

- Coordinar el equipo docente y colaborar con el DO.
- **Coordinar los Planes de Recuperación-Refuerzo educativo**, coordinar trimestralmente la evaluación y el seguimiento de medidas extraordinarias de inclusión educativas referidas a los planes de trabajo.
- Realizar acciones para detectar la falta de atención y los malos resultados individuales, así como para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Entregar una copia de los planes de trabajo a las familias y adoptar acuerdos con estas para que colaboren en las medidas de apoyo y refuerzo.

c) Departamentos didácticos:

- Colaborar con el DO, bajo la dirección de la jefa de estudios, en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje y en la aplicación de adaptaciones curriculares, especialmente a través de las CCPs.
- ***Incorporar en las Programaciones Didácticas el modelo de Plan de Recuperación- Refuerzo presentado en la PGA y elaborado por el ED y Jefa DO.***
- Analizar los resultados de cada evaluación desde un punto de vista cuantitativo y **cuantitativo**, establecer acuerdos y proponer mejoras.
- Velar por el cumplimiento de las PDs y por la correcta aplicación de los criterios de evaluación, así como garantizar la evaluación objetiva.
- Elaborar al final de curso una memoria en la que se evalúe el desarrollo de la programación didáctica, la práctica docente y los resultados académicos obtenidos.
 - **El programa institucional de Éxito Educativo Titula-S +**, se seguirá centrando en reforzar y/o apoyar las materias de Matemáticas, Física y Química.

2. Planificación, desarrollo y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

a) La planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje se llevará a cabo teniendo en cuenta el número de grupos adjudicados al centro (contamos con dos grupos de DIVERSIFICACIÓN, adscritos a 3º A y 4º A, respectivamente, para el curso 2024-25).

b) Además de las correspondientes sesiones de evaluación donde todo el profesorado del grupo comenta la evolución del proceso de enseñanza y aprendizaje de cada uno de los alumnos, se pueden organizar periódicamente reuniones, en los recreos o por la tarde de forma virtual a través de Microsoft Teams, de todo el grupo de profesores de un determinado grupo para analizar el grado de adquisición de los contenidos y competencias y tomar soluciones más rápidamente. Esta reunión sería coordinada por el tutor y este se seguirá reuniendo con los demás tutores y jefatura de estudios. ***Al menos, en las sesiones de evaluación, se llevará un control de las materias pendientes de cursos anteriores y de las materias suspensas en cada evaluación, esto último se realiza siempre, pero las pendientes se evalúan en la ordinaria y no es necesario pautar un seguimiento a lo largo del curso.***

c) La relación entre los padres y el tutor debe ser una constante, por lo que en la reunión de principio de curso, además de presentar toda la información relativa al grupo, se añadirá como en el curso una sesión formativa sobre la plataforma Educamos CLM. Esto ayudará a que la comunicación sea más fluida y se puedan adoptar acuerdos para que colaboren en las medidas de apoyo y refuerzo.

d) La sesión formativa sobre la plataforma Educamos CLM y el Aula Virtual debe llevarse a cabo con los alumnos en las horas de tutoría para enseñarles a trabajar mejor la competencia digital.

e) También como mejora en el desarrollo del proceso se plantea reforzar las clases con apoyos dentro del aula, especialmente en las materias de lengua, matemáticas, inglés, física y química y geografía e historia. Estos apoyos serán realizados, además de por la PT, por profesores cuyo horario sea compatible y se reforzarían, si fuera posible otro curso más, con los programas de Éxito Educativo.

3. Aspectos organizativos de centro y del funcionamiento de los órganos de gobierno y de coordinación docente.

- a) El Equipo Directivo distribuirá los diferentes grupos y materias optativas arreglo al número de alumnos y a sus características.
- b) Las reuniones periódicas de la CCP, Claustro, CE y sesiones de evaluación se realizarán en el Aula Taller, al ser un espacio más amplio. Las reuniones de Claustro y Consejo Escolar se podrán de realizar on line, a través de Microsoft Teams, tal y como se han llevado a cabo este curso, de acuerdo con la Orden 118/2022.
- c) El profesorado utilizará la plataforma Educamos CLM para la comunicación con la comunidad educativa, para el seguimiento educativo y el entorno de aprendizaje (Aula Virtual) y Microsoft Teams para las clases on line y reuniones, si fuese necesario.
- d) Los documentos analizados en la CCP se seguirán enviando a todo el profesorado para su mejor conocimiento a través de Educamos CLM y estarán a disposición de los miembros de la CCP en el canal "Reuniones" del Equipo CCP de Microsoft Teams.
- e) No solo se reunirán periódicamente los profesores de cada uno de los grupos, también aquellos que imparten apoyo en esas clases. Además, se trabajará la mejor coordinación entre la profesora de PT y los profesores del grupo. Todo esto mejorará el rendimiento académico de los alumnos.
- f) En las reuniones de los departamentos se debe seguir trabajando la puesta en práctica en el aula de la Programación Didáctica. También se debe insistir en la evaluación de la práctica docente del departamento y en sus proyectos y actividades desarrollados.
- g) Seguiremos trabajando la disciplina y los problemas de absentismo escolar en la misma línea, porque estamos convencidos de que ello incide directamente en el rendimiento escolar del alumnado.
- h) El equipo directivo habilitará una hora en el horario de los JDs para atención a pendientes. Para los departamentos unipersonales, la franja de la CCP los días que no se celebren las reuniones. Para el resto, se organizará de modo que no se solapen con las guardias de recreo. Además, el seguimiento de las pendientes y, por supuesto, de las materias suspensas en evaluaciones anteriores las llevará a cabo el profesorado titular de la materia y curso donde esté matriculado el alumno.

Además de lo anterior, se ha de tener en cuenta el PLAN DE MEJORA elaborado entre mayo y junio de 2023 y que forma parte del PEC, punto "g" y que sigue vigente para el curso 2024-25.

5-. VALORACIÓN DE LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA.

Dado el volumen de este punto que constituye la Memoria de Formación, se remite en un documento adjunto.

6-. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL.

a) *Horario general del Centro y tareas organizativas de inicio de curso.*

I. Horario general del Centro.

El Centro ha permanecido abierto, como todos los cursos, por la mañana desde las 8.00 horas hasta las 14.40 horas, con el fin de atender las necesidades de los alumnos que utilizan el transporte escolar.

El inicio de las clases ha tenido lugar todos los días a las 8,30 horas. Las clases han finalizado todos los días a las 14,30 horas.

El horario se distribuye para todos los cursos en seis sesiones lectivas diarias con una duración de 55 minutos (salvo lo indicado en el párrafo anterior) y un periodo de descanso de 30 minutos entre la tercera y cuarta sesión.

Durante el periodo lectivo permanece en el Centro, al menos un miembro del equipo directivo.

II. Tareas organizativas de inicio de curso.

1-. El 8 de septiembre, fecha en la que se celebró el segundo Claustro del curso, correspondiente a la 1ª Evaluación, estaban elaborados los horarios generales del profesorado, de los distintos grupos, estaban distribuidos los grupos y las listas de los mismos estaban a disposición del Claustro de profesores. Asimismo, estaban preparados los horarios de guardias de aula y de biblioteca. Es decir, la base de la organización del Centro, lo que permitió comenzar el curso con la máxima normalidad posible en las condiciones que se ha tenido que trabajar este curso.

2-. La distribución de aulas estuvo preparada también el 8 de septiembre. En este sentido solemos aprovechar todas las posibilidades. Por ejemplo, si un grupo va al Gimnasio, al aula Taller... otro grupo puede ocuparla para que allí se imparta una optativa. El Aula Taller, el aula de Desdobles y la Biblioteca tienen un cuadrante semanal de ocupación y disponibilidad para optimizar sus recursos relacionados con las TICs. Este curso el Aula Althia solo se ha reservado a las materias específicas del Departamento de Tecnología. *El resto de aulas se ha usado lo menos posible en funciones distintas de las específicas, para evitar movimiento de alumnado excepto los casos que era estrictamente necesario.* Por otro lado, se ha abierto un aula de Informática 2, en el ala sur, primera planta.

3-. La distribución en grupos se realiza tras la matriculación de julio y está lista, como señalamos arriba, antes del comienzo, para repartir en el Claustro los listados de alumnos por grupos. Durante la primera semana de curso, se admiten solicitudes de cambio de grupo u optativas y, en función de los argumentos esgrimidos por los alumnos y de las necesidades organizativas del Centro, se accede o no a dichas solicitudes. El objetivo, en este aspecto, es que los grupos estén definitivamente configurados la última semana de septiembre. Este objetivo se cumplió este curso.

b) Criterios utilizados para la elaboración de los horarios.

Los criterios que priman son pedagógicos, dentro del marco que establece la Orden 118/2022 en sus artículos: 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 21 y 22.

- DE LOS PROFESORES:

Todos los horarios han contado con 20 lectivas y 6 complementarias o 21 lectivas, 4 complementarias, más 1 CHL; 2 horas de cómputo mensual y 9 horas y media de libre disposición hasta sumar las 37 horas y media semanales. Los horarios de 2/3 de jornada contaron con 13 lectivas y 4 complementarias; los de media jornada con 10 y 3. **Todo ello se dio a conocer al profesorado en el Claustro de profesores celebrado el 1 de septiembre de 2023 y el Claustro lo aprobó, junto con el resto de criterios pedagógicos recogidos en las páginas 26 y 27 de la PGA.**

En la elaboración del horario del profesorado se respetan en lo posible las preferencias, las cuales han sido elegidas numerándolas de 1 a 3 por orden decreciente de preferencia. También se tuvo en cuenta los casos particulares y las circunstancias personales de cada profesor.

Las guardias y el resto de horas complementarias se distribuyeron entre el profesorado, según criterio del equipo directivo, atendiendo a las necesidades de funcionamiento del Centro.

La hora de visita de padres, madres, tutores/as se dispuso en los horarios de los profesores, procurando situarlas al final de la jornada escolar con el fin de facilitarles la asistencia.

Las reuniones de Departamento se han realizado en horas en las cuales todos los miembros del mismo podían asistir y, siempre y cuando fuese posible, profesores de otros departamentos que impartían materias relacionadas con el departamento.

El equipo directivo nombró encargados de las diferentes actividades que se iban a realizar en el Centro a los profesores con disponibilidad horaria. Si algún profesor tuvo especial interés en encargarse de alguna actividad, lo comunicó a Jefatura de Estudios.

Se ha hecho una reunión semanal con tutores para el primer ciclo y otra con los tutores de cuarto, 1º de Bachillerato y 2º de Bachillerato. Se ha levantado acta de estas reuniones.

Las reuniones de la CCP se han celebrado en horario de mañana. En concreto, este curso, los miércoles a las 11:15 horas. Se mantendrá para el curso 2024/25 en este día y hora, para facilitar la asistencia a la profesora de Religión.

- DE LOS ALUMNOS:

Siempre se tiene en cuenta que una misma materia no esté colocada más de dos sesiones en horas extremas y se procura que una misma materia no se dé en horas consecutivas, salvo los ámbitos de los Programas de Diversificación Curricular que, por su especial naturaleza, así lo requieren.

c) Criterios para efectuar los agrupamientos, organizar los espacios y los tiempos.

1.- Los criterios para la elaboración de los horarios son explícitos, se incluyen en la PGA y se explican al profesorado en el primer Claustro, que se celebra el primer

día de curso. Siempre tratamos de respetar las preferencias (al menos dos) del profesorado para conciliar, en la medida de lo posible, la vida familiar y personal con la laboral.

2.- El horario del profesorado se ajusta a la normativa vigente.

3.- El horario del alumnado responde a criterios pedagógicos y se ajusta a la normativa.

4 y 5.- La organización del horario favorece la combinación del grupo de DIVER con su grupo de referencia, la optatividad... No obstante, para mejorar la distribución, como siempre, realizamos entre la 2ª y 3ª Ev., un sondeo entre el alumnado para explicarles las ofertas de matrícula.

6.- El tiempo de recreo responde a la normativa.

7.- **La elección de grupos por el profesorado se basa en criterios explícitos.** Está regulado por el artículo 21 de la Orden 118/2022.

8.- La organización de grupos se basa en **agrupamientos heterogéneos:** igualdad en el número de chicos y chicas, distribución equitativa del número de repetidores y de alumnos con necesidades educativas especiales (como se ha indicado en el punto anterior). Se siguen las orientaciones recibidas en la reunión de coordinación y trasvase de información mantenida con los CRAS de la zona, tal y como está previsto en el objetivo 12 de la PGA. **Además, se tienen muy presentes las recomendaciones de los equipos docentes de los distintos grupos para separar alumnado que consideramos por distintos motivos que no debe agruparse. Esta información queda debidamente recogida en las actas de evaluación.**

9.- La adscripción de la tutoría **no asegura la continuidad del tutor con el grupo por la falta de estabilidad del profesorado, sí cuando es posible.** En ocasiones, un tutor que permanece prefiere repetir tutoría con un curso porque sabe lo que le corresponde llevar a cabo en el marco de la Acción Tutorial, conoce la personalidad de los alumnos de una determinada edad, y, sobre todo, los problemas de los alumnos que inician la secundaria y son nuevos en el Centro. Es decir, hay tutores de 1º y 2º de ESO, sobre todo, que repiten tutoría.

10, 11 y 12.- **La distribución de los espacios se realiza sobre la base de criterios explícitos.** Los espacios son limitados. El aula taller se utiliza para optativas y los huecos disponibles para sesiones de vídeo, para trabajar con el cañón, como espacio común, etc. La Biblioteca también se utiliza para proyectar películas y documentales en determinadas horas. En la sala de profesores hay un cuadrante para reservar el aula taller, el aula Althia y para reservar la Biblioteca. El espacio destinado a la AMPA y a las reuniones de alumnos, se utiliza en ocasiones para albergar clases de apoyo, clases de Religión... para esto, en algunas oportunidades se habilitan los Departamentos o aulas que quedan libres. Normalmente, se aprovecha que un grupo esté en Música, Plástica o Educación Física para que otro grupo utilice el aula para atender la optatividad. Este curso, no se ha evitado en la medida de lo posible.

13, 14.- **El uso de los recursos está organizado de acuerdo con unos criterios conocidos por todos y existen cuadrantes para el uso de recursos materiales y didácticos comunes:** vídeo, aula informática, portátiles y cañones, los primeros distribuidos por departamentos, los segundos hay que reservarlos en el cuadrante de secretaría.

15.- **Las sustituciones, por ausencia del profesorado, las han cubierto los profesores de Guardia. Ha habido dos profesores de guardia por hora, cuando no han sido suficientes por cualquier eventualidad (una excursión, varias bajas por enfermedad, profesores con permiso por estudios o la confluencia de estos factores) los profesores que en ese momento tienen cualquier otra complementaria han pasado a reforzar las Guardias de Aula.**

Los profesores que prevén que van a faltar han dejado tareas específicas para cada grupo de alumnos.

Ha habido cuatro profesores de guardia en cada recreo. Uno de ellos en la Biblioteca. Las guardias, como todas las horas complementarias, se cumplen rigurosamente, pero las guardias en especial porque suponen una atención directa con el alumnado. Por ello, el Director desde el Claustro del 8 de septiembre de 2023 hizo hincapié, como todos los cursos, en la necesidad de cumplir con rigor y puntualidad en las guardias de aula y de recreo y a lo largo del curso se ha recordado esta obligación a profesores que venían a hacer una sustitución temporal o en cualquier circunstancia que se ha creído conveniente.

En este punto de la Memoria hay que subrayar dos aspectos que son claves para el buen funcionamiento del Centro durante el curso: las tareas organizativas de inicio de curso y los criterios para la elaboración de los horarios.

Sobre los criterios de elaboración de horarios, siempre hemos sido partidarios desde el Equipo Directivo de exponerlos al Claustro de profesores en el Claustro inicial de septiembre. Muchos de nosotros hemos sufrido horarios confeccionados durante el mes de julio y cuando hemos llegado a nuestros Centros de destino ya estaba todo listo sin contar para nada con nuestra opinión, preferencias ni aptitudes. En este Centro, pese a la dificultad añadida que supone elaborar el horario del profesorado en septiembre porque el inicio de curso se nos viene encima y porque si hemos de tener en cuenta las preferencias y opciones del profesorado el proceso de elaboración del horario se complica enormemente, no contemplamos otra opción. Actuamos desde el convencimiento de que tanto los profesores como los alumnos si trabajan a gusto, si el clima del proceso de enseñanza y aprendizaje es el adecuado, los resultados se optimizan y la convivencia es mucho más fluida. Así pues, en el primer Claustro se exponen los criterios para la elaboración de los horarios, los puntos reguladores de la normativa, se atienden sugerencias y se procede al reparto de materias y grupos por departamentos. Además, se trata de atender al menos dos preferencias ("desiderata") por profesor para conciliar la vida familiar y profesional.

Por otro lado, consideramos que el primer día de curso, tanto los profesores como los alumnos han de contar ya con su horario, la configuración de los grupos, el reparto de aulas, el horario de guardias, las instrucciones de organización y funcionamiento y todos los aspectos que aseguren que el curso puede empezar con absoluta normalidad. Esta documentación se facilita al profesorado en el Claustro de 1ª Evaluación que se celebra siempre antes del comienzo de las clases. A los alumnos se les facilita su horario en la primera hora del primer día y un extracto de las NCOF y a partir de la 2ª hora, se funciona con normalidad.

Para el Equipo Directivo todo lo anterior es imprescindible para dar una imagen de seriedad, rigor y organización que repercute tanto en el profesorado como en los propios alumnos. En este sentido, no se escatima ni esfuerzo ni tiempo.

7-. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES.

1. DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN

Dado el volumen de este punto se adjunta como anexo.

8-. EL RENDIMIENTO ESCOLAR DEL ALUMNADO

1º ESO

	BYG	Gª e Hª	EF	MUS	LCL	ING	MATE	TECDI	FR	EPV	TEFP	REL
Alumnos por materias	43	43	43	43	43	43	43	43	10	26	7	17
Nº Suspensos	3	1	0	13	1	13	3	1	0	2	0	0
Porcentaje	7%	2%	0%	30%	2%	30%	7%	2%	0%	8%	0%	0%
Curso anterior	23%	19%	0%	31%	17%	27%	15%	0%	0%	0%	0%	0%

2º ESO

	FYQ	Gª e Hª	EF	EPV	VALE	LCL	ING	MATE	MUS	VALE	FR	REL
Alumnos por materias	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	19	24
Nº Suspensos	7	6	2	1	3	4	12	5	15	3	0	0
Porcentaje	21%	18%	6%	3%	9%	12%	36%	15%	45%	9%	0%	0%
Curso anterior	3%	11%	0%	6%	3%	9%	9%	14%	9%	29%	0%	0%

3º ESO

	BYG	FYQ	Gª e Hª	EF	LCL	ING	MAT	EPV	TEC	FR	MUS	ESCR	REL
Alumnos por materias	28	28	28	37	28	28	28	37	28	16	5	12	16
Nº Suspensos	1	1	1	0	3	3	6	0	0	0	0	6	0
Porcentaje	4%	4%	4%	0%	11%	11%	21%	0%	0%	0%	0%	50%	0%
Curso anterior	7%	0%	7%	0%	7%	7%	7%	0%	19%	6%	9%	43%	0%

3ºDIVER

	ACM	ASL
Alumnos por materias	9	9
Nº Suspensos	4	3
Porcentaje	44%	33%
Curso anterior	56%	22%

4º ESO

	LCL	MTA	MTB	ING	GEHIS	ECO	LAT	DIGIT	FILO	EF	REL	CCLA	MUS	BYG	FYQ	FR	CUCT
Alumnos por materias	26	6	20	26	26	6	6	27	7	40	17	12	5	20	20	8	21
Nº Suspensos	2	1	2	9	3	1	1	2	0	0	0	2	0	1	1	0	0
Porcentaje	8%	17%	10%	35%	12%			7%	0%	0%	0%	17%	0%	5%	5%	0%	0%
Curso anterior	14%	13%	21%	19%	24%	0%	0%	26%	37%	12%	0%	8%	0%	0%	6%	13%	17%

4º DIVER

	ACM	ASL
Alumnos por materias	14	14
Nº Suspensos	6	4
Porcentaje	43%	29%
Curso anterior	56%	22%

1º BACHILLERATO **Troncales y optativas comunes a ambas modalidades**

	EF	FIL	LCL	ING	PSICO	REL	DDIG
Alumnos por materias	32	32	32	32	7	7	16
Nº Suspensos	0	0	3	7	0	0	0
Porcentaje	0%	0%	9%	22%	0%	0%	0%
Curso anterior	0%	13%	10%	15%	0%	0%	0%

Materias de modalidad y específicas de itinerario.

	BYG	DTI	FYQ	MAT I	TEC I	AAP I	MAT CS	ECO	HMC
Alumnos por materias	11	7	20	20	9	7	12	12	12
Nº Suspensos	0	0	1	1	0	0	0	0	2
Porcentaje	0%	0%	5%	5%	0%	0%	0%	0%	17%
Curso anterior	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	5%

2º BACHILLERATO

Troncales, troncales de opción y optativas comunes

	Hª España	LCL II	INGLÉS II	MATE II	LAT II	MACS II	FILO	FAGEI
Alumnos por materias	30	30	30	8	7	7	30	16
Nº Suspensos	1	5	5	0	0	1	0	0
Porcentaje	3%	17%	17%	0%	0%	14%	0%	0%
Curso anterior	0%	13%	7%	0%	0%	17%	4%	0%

Materias de modalidad y optativas relacionadas con la modalidad

2º BCT	BIO	DT II	GEOLO	TEC ING II	QUI	FIS
Alumnos por materias	8	7	7	5	10	7
Nº Suspensos	0	0	0	0	0	0
Porcentaje	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Curso anterior	0%	0%	0%	0%	0%	8%

2º BHCS	ARTE	GEO	EE
Aumnos por materias	3	15	12
Nº Suspensos	0	0	0
Porcentaje	0%	0%	0%
Curso anterior	0%	5%	13%

MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES CURSO 2023-2024

2º ESO	ByG	EPV	GEHIS	ING	LCL	MAT	MUS
Alumnos con pendientes	3	2	4	11	4	3	6
Nº Suspensos	1	1	1	8	1	2	6
Porcentaje	33%	50%	25%	73%	25%	67%	100%

3º ESO	ByG	EPV	GEHIS	ING	LCL	MAT	MUS	TECCR	FyQ	IAEOP	VALE
Alumnos con pendientes	1	2	5	8	4	10	20	5	3	1	1
Nº Suspensos	0	1	2	4	2	0	17	0	0	0	1
Porcentaje	0%	50%	40%	50%	50%	0%	85%	0%	0%	0%	100%

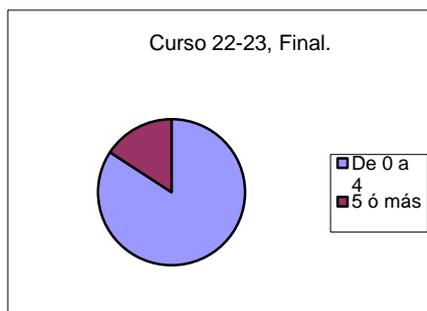
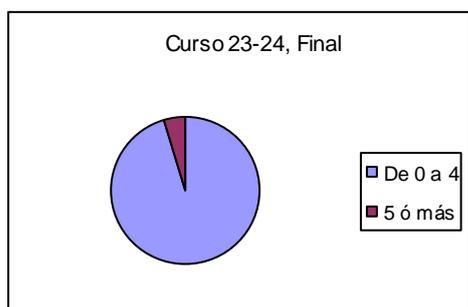
4º ESO	EPV	GEHIS	ING	MUS	MAT	FYQ	IAEOP	ACM	ALS	ESCR	TEC
Alumnos con pendientes	3	2	3	19	2	2	1	2	1	1	2
Nº Suspensos	0	2	0	17	0	0	0	0	0	0	1
Porcentaje	0%	100%	0%	89%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%

2º BACHILLERATO	DTI	TII	LCL I	HMC	LAT	MACSI
Alumnos con pendientes	1	1	7	4	2	1
Nº Suspensos	0	0	1	0	0	0
Porcentaje	0%	0%	14%	0%	0%	0%

ESTADÍSTICAS DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN FINAL DEL CURSO 2023-2024

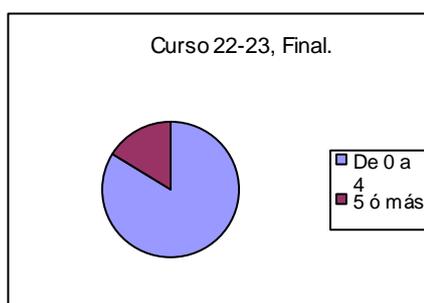
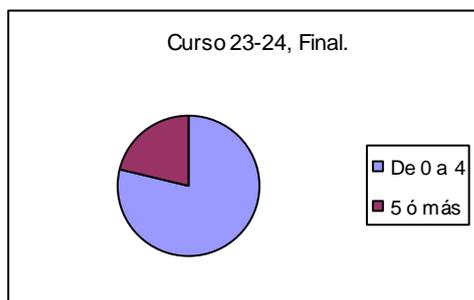
1º ESO

Asignaturas	1º A		1º B		1º ESO		Final 22-23	
suspensas	Final 2023-2024							
De 0 a 4	21	95%	20	95%	41	95%	32	84%
5 ó más	1	5%	1	5%	2	5%	6	16%
Total	22	100%	21	100%	43	100%	38	100%



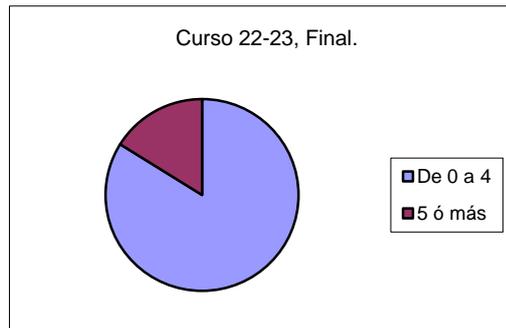
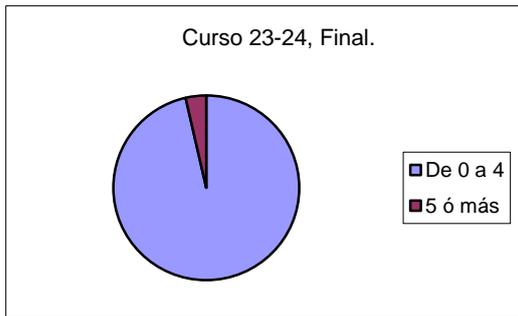
2º ESO

Asignaturas	2º A		2º B		2º ESO		Final 22-23	
suspensas	Final 23-24							
De 0 a 4	14	78%	12	80%	26	79%	31	84%
5 ó más	4	22%	3	20%	7	21%	6	16%
Total	18	100%	15	100%	33	100%	37	100%

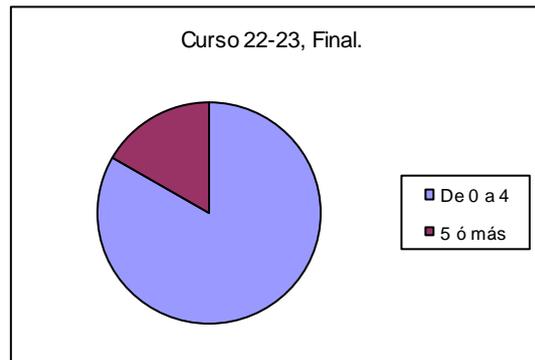
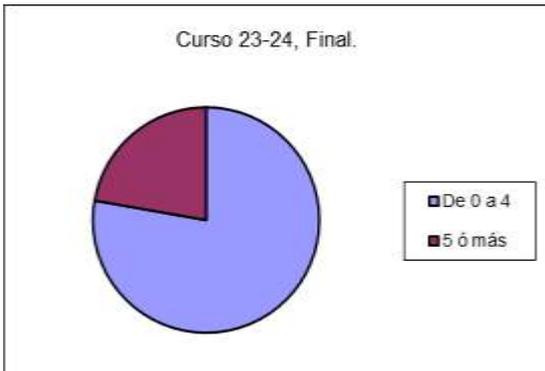


3º ESO

Asignaturas	3º A		3º B		3º ESO				Final 22-23	
suspensas	Final 23-24									
De 0 a 4	10	91%	17	100%		27	96%		26	84%
5 ó más	1	9%	0	0%		1	4%		5	16%
Total	11	100%	17	100%		28	100%		31	100%

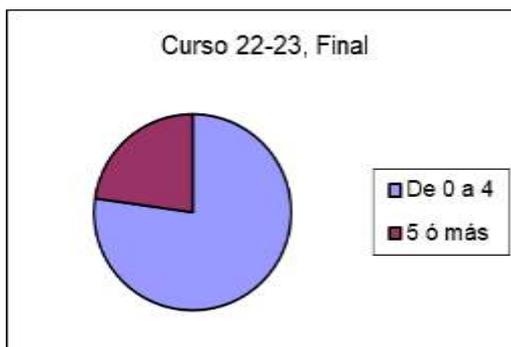
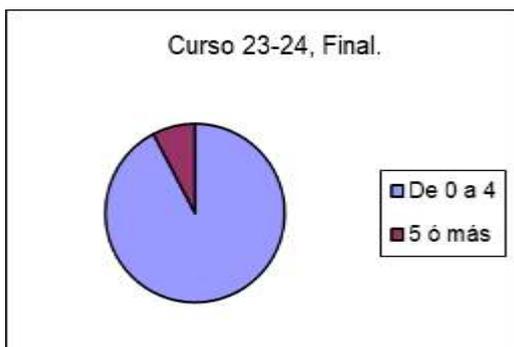


Asignaturas	3º DIVER		Final 22-23	
suspensas	Final 23-24			
De 0 a 4	7	78%	10	83%
5 ó más	2	22%	2	17%
Total	9	100%	12	100%

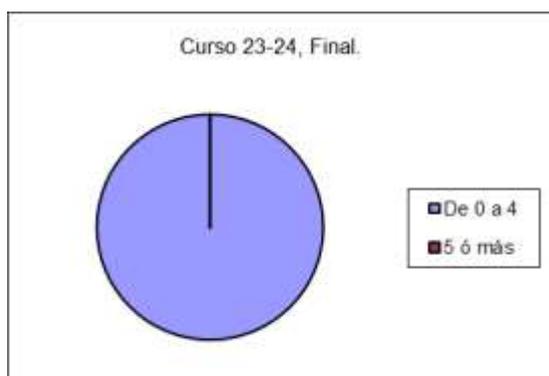


4º ESO

Asignaturas	4º A		4º B		4º ESO		Final 22-23	
suspensas	Final 23-24							
De 0 a 4	5	83%	19	95%	24	92%	34	77%
5 ó más	1	17%	1	5%	2	8%	10	23%
Total	6	100%	20	100%	26	100%	44	100%

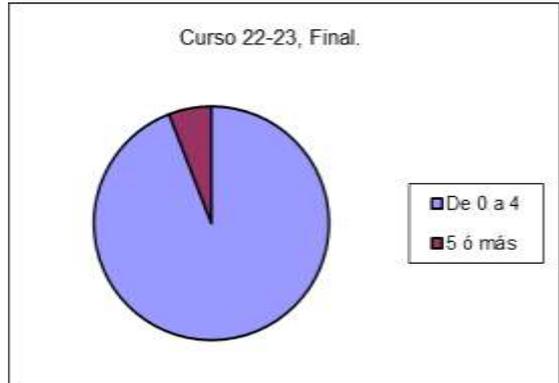
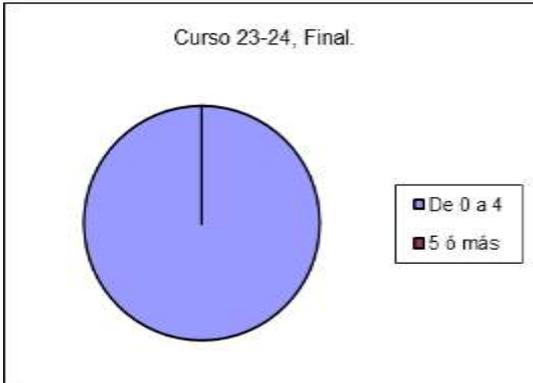


Asignaturas	4º DIVER	
suspensas	Final 23-24	
De 0 a 4	14	100%
5 ó más	0	0%
Total	14	100%

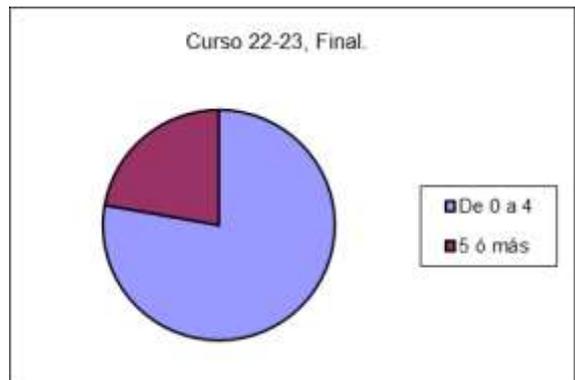
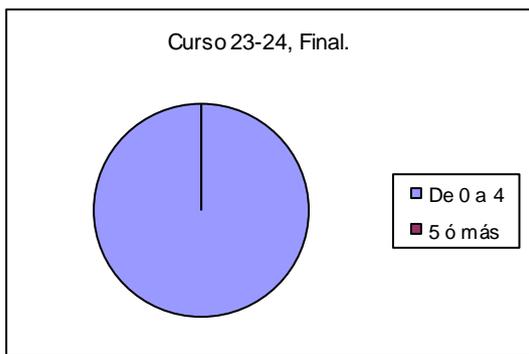


1º BACHILLERATO

Asignaturas	1º BCT		Final 22-23	
suspensas	Final 23-24			
De 0 a 4	20	100%	16	94%
5 ó más	0	0%	1	6%
Total	20	100%	17	100%

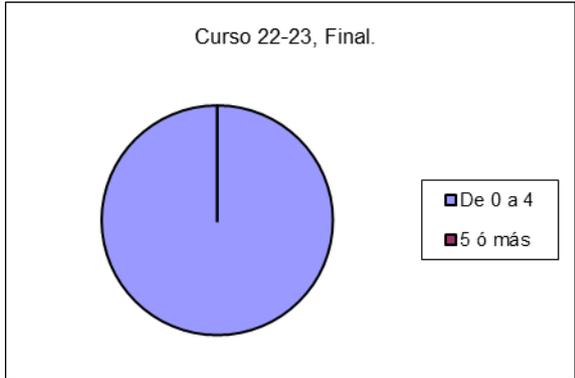
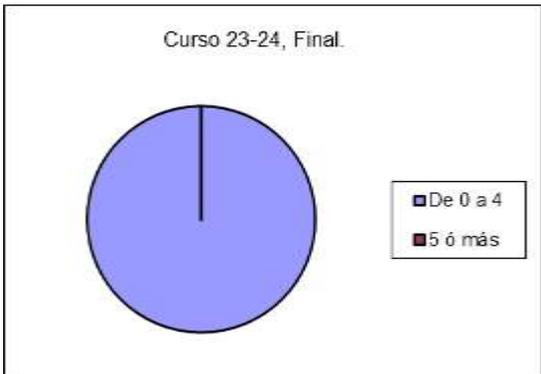


Asignaturas	1º BHC		Final 22-23	
suspensas	Final 23-24			
De 0 a 4	12	100%	14	78%
5 ó más	0	0%	4	22%
Total	12	100%	18	100%

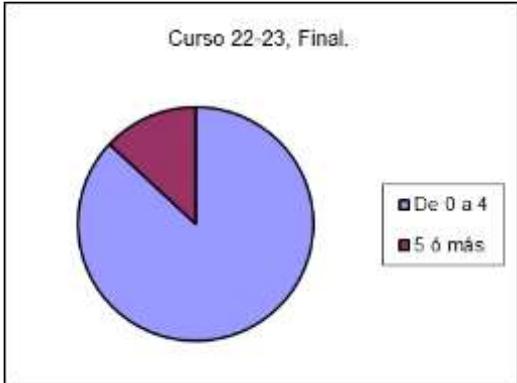


2º de BACHILLERATO

Asignaturas	2º BC		Final 22-23	
suspensas	Final 23-24			
De 0 a 4	15	100%	19	100%
5 ó más	0	0%	0	0%
Total	15	100%	19	100%



Asignaturas	2º BHCS		Final 22-23	
suspensas	Final 23-24			
De 0 a 4	15	100%	20	87%
5 ó más	0	0%	3	13%
Total	15	100%	23	100%



ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN FINAL DE ESO Y ORDINARIA-EXTRAORDINARIA DE BACHILLERATO. CURSO 2023-2024.

1º de ESO.

Los resultados académicos **son mejores** en relación al curso pasado. Este año contamos con un **95 %** de alumnos en la franja de 0 a 4 materias suspensas, frente al 84 % del curso anterior.

GRUPOS	Alumnos/Materias	Materias con más suspensos	Causas de los suspensos, relacionadas con la E/A	Estrategias de mejora
1º A 22 alumnos 95 % entre 0 y 4.	15 alumnos__ 0 suspensas. 2 alumnos __ 1 suspensa. 3 alumnos __ 2 suspensas. 1 alumno____3 suspensas. 1 alumno____ 5 o más.	MUS____7 ING ____5	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de hábito de trabajo y compromiso con las materias. • En Música algunos alumnos no quieren realizar el examen práctico. • Programa de inmersión lingüística por desconocimiento del idioma. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de evaluación con programa de refuerzo individualizado (Plan de Recuperación) para aquellos alumnos que promocionen al curso siguiente. • Trabajo con el profesor del Programa Titula-S + en el próximo curso. • Motivación hacia la recuperación de las materias suspensas y la asistencia a clase. • Afianzar el conocimiento del castellano.
1º B 21 alumnos 95 % entre 0 y 4.	12 alumnos__ 0 suspensas. 3 alumnos __ 1 suspensa. 3 alumnos____2 suspensas. 1 alumno____3 suspensas. 1 alumno____4 suspensas. 1 alumno____5 o más.	ING____8 MUS__6	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de trabajo, interés y esfuerzo. • Falta de base y no entrega de tareas. • Incorporación tardía de un alumno con desconocimiento del castellano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de evaluación con programa de refuerzo individualizado (Plan de Recuperación). • Trabajo con el profesor del Programa Titula-S + en el próximo curso. • Afianzar el conocimiento del castellano. • Fomentar trabajo diario y entrega de tareas.

2º de ESO.

Los resultados académicos **son peores** en relación al curso pasado, de un 84 % de alumnos en la franja de 0 a 4 materias suspensas, se ha pasado a un **79 %** en la misma franja.

GRUPOS	Alumnos/Materias	Materias con más suspensos	Causas de los suspensos, relacionadas con la E/A	Estrategias de mejora
<p>2º A 18 alumnos 78 % entre 0 y 4.</p>	<p>10 alumnos___ 0 suspensas. 2 alumnos___ 1 suspensa. 1 alumno___ 2 suspensas. 1 alumno___ 4 suspensas.</p> <p>4 alumnos___ 5 o más.</p>	<p>MUS___7 ING___6</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de iniciativa personal en la entrega de tareas. • Falta de trabajo y estudio. • Materias pendientes del curso anterior. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de evaluación con programa de refuerzo individualizado (Plan de Recuperación) para reforzar el siguiente curso. • Entrevistas telefónicas con los padres. • Inclusión en el programa de Diversificación para el curso siguiente. • Continuar con el programa Titula-S+.
<p>2º B 15 alumnos 80 % entre 0 y 4.</p>	<p>6 alumnos___ 0 suspensas. 2 alumnos___ 1 suspensa. 3 alumnos___ 2 suspensas. 1 alumno___ 4 suspensas.</p> <p>3 alumnos___ 5 o más.</p>	<p>MUS___8 ING___7</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actitud pasiva hacia el aprendizaje. • Falta de trabajo, estudio e interés. • Incorporación tardía por desconocimiento del idioma. • Problemas de comprensión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de evaluación con programa de refuerzo individualizado (Plan de Recuperación) para el próximo curso. • Entrevistas telefónicas con los padres. • Motivación hacia la recuperación de pendientes y afianzar conocimiento del castellano. • Inclusión en el programa D. Curricular. • Continuar con el programa Titula-S+.

3º de ESO.

Los resultados **son mejores** que el año pasado, de un 84% de alumnos en la franja de 0 a 4 materias suspensas se ha pasado a un **96 %** en este curso.

GRUPOS	Alumnos/Materias	Materias con más suspensos	Causas de los suspensos, relacionadas con la E/A	Estrategias de mejora
<p>3º A 11 alumnos 91 % entre 0 y 4.</p>	<p>7 alumnos___ 0 suspensas. 1 alumno___1 suspensa. 2 alumnos___2 suspensas.</p> <p>1 alumno___5 o más.</p>	<p>MAT___3</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de entrega de tareas. • Lagunas de aprendizaje porque no preguntan dudas. • Materias pendientes. • Falta de esfuerzo y motivación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de evaluación individualizado con programa de refuerzo (Plan de Recuperación) en el siguiente curso. • Motivación en la recuperación de pendientes. • Entrevistas telefónicas con los padres. • Insistir en la importancia del trabajo diario y el esfuerzo. • Incorporación al programa de D. Curricular.
<p>3º B 17 alumnos 100 % entre 0 y 4.</p>	<p>13 alumnos___ 0 suspensas. 1 alumno___1 suspensa. 2 alumnos___2 suspensas. 1 alumno___3 suspensas.</p>	<p>MAT___3 ING___2</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de trabajo diario e implicación constante. • Actitud pasiva ante el aprendizaje, ya que no atienden ni escuchan. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de evaluación con programa de refuerzo individualizado (Plan de Recuperación). • Valorar el trabajo constante para solventar las dificultades. • Entrevistas con los padres. • Continuación en P. Diversificación.

4º de ESO

Los resultados académicos **son mejores** este curso en relación al anterior. Hemos pasado del 77 % en la franja de 0 a 4 suspensas, a un **92 %** en este curso.

GRUPOS	Alumnos/Materias	Materias con más suspensos	Causas de los suspensos, relacionadas con la E/A	Estrategias de mejora
4º A 6 alumnos 83% entre 0 y 4.	2 alumnos___ 0 suspensas. 1 alumno___ 1 suspensa. 2 alumnos___3 suspensas. 1 alumno___ 5 o más.	ING___4 G-H___2 DIGIT___2	<ul style="list-style-type: none"> • Escasa motivación hacia el aprendizaje. • Continuas faltas de asistencia. • Falta de estudio y de trabajo diario. • Materias pendientes de otros cursos. • Falta de conocimiento básico de la materia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Motivación para recuperar las materias pendientes y ordinarias en aquellos que repiten. • Entrevistas telefónicas con los padres. • Motivar en la importancia de la asistencia a clase y el trabajo diario. • Informe de evaluación con programa de refuerzo individualizado.
4º B 20 alumnos 95 % entre 0 y 4.	15 alumnos___0 suspensas. 3 alumnos___1 suspensa. 1alumno___2 suspensas. 1 alumno___5 o más.	ING___5 MAT___2	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de base y trabajo personal. • Falta de implicación en el trabajo diario. • Actitud pasiva hacia el aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas con los padres. • Fomentar la importancia del trabajo diario y constante. • Informe de refuerzo individualizado.

DIVER.

En **3º DIVER**, los resultados **son peores** este curso, un 78 % de alumnos entre 0 y 4 materias suspensas frente al 83 % del curso pasado.

En **4º DIVER**, los resultados son buenos. Tenemos un 100 % de alumnado entre 0 y 4 materias suspensas.

GRUPOS	Alumnos/Materias	Materias con más suspensos	Causas de los suspensos, relacionadas con la E/A	Estrategias de mejora
3º DIVER 9 alumnos 78 % entre 0 y 4.	1 alumno ___ 1 suspensa. 4 alumnos ___ 2 suspensas. 2 alumnos ___ 3 suspensas. 2 alumnos ___ 5 o más.	ALS ___ 4 ACM ___ 3	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de trabajo y estudio en casa. • Materias pendientes de otros cursos. • No entrega de tareas. • Ausencia de motivación y poca implicación familiar en el proceso de e-a. 	<ul style="list-style-type: none"> • Motivación en la recuperación de las materias pendientes y ordinarias. • Informe de evaluación con programa de refuerzo individualizado (Plan de Recuperación). • Entrevistas telefónicas con los padres. • Seguir con la atención individualizada en el Programa de Diversificación.
4º DIVER 14 alumnos 100 % entre 0 y 4.	2 alumnos ___ 0 suspensas. 5 alumnos ___ 1 suspensa. 1 alumno ___ 2 suspensas. 4 alumnos ___ 3 suspensas. 2 alumnos ___ 4 suspensas.	ACM ___ 6 ALS ___ 4	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de trabajo y compromiso en la materia. • Mala organización. • Materias pendientes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de evaluación con programa de refuerzo individualizado (Plan de Recuperación). • Seguir con la atención individualizada en el Programa de Diversificación. • Motivar en el trabajo diario y constante.

1º de Bachillerato.

Los resultados en **1º BCT** son **mejores** este curso, ya que contamos con un 100 % de alumnos en la franja de 0 a 4 materias suspensas, frente al 94 % del curso anterior.

En **1º BHCS** los porcentajes son **mejores** en relación al curso anterior, porque se ha pasado de un 78 % a un 100 % en la franja de 0 a 4 materias suspensas.

GRUPOS	Alumnos/Materias	Materias con más suspensos	Causas de los suspensos, relacionadas con la E/A	Estrategias de mejora
1º BC 20 alumnos 100 % entre 0 y 4.	19 alumnos___ 0 suspensas. 1 alumno_____4 suspensas.	Un alumno con LCL, ING, MAT y FYQ.	<ul style="list-style-type: none"> Falta de base en las materias. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de evaluación individualizado (Plan de Recuperación) para trabajarlo en el curso próximo. Afianzamiento de conocimientos en el periodo estival.
1º BHCS 12 alumnos 100 % entre 0 y 4.	8 alumnos___ 0 suspensas. 2 alumnos_____1 suspensa. 2 alumnos_____ 3 suspensas.	ING_____4	<ul style="list-style-type: none"> Falta de atención, trabajo y esfuerzo. No adquisición de la competencia lingüística. Falta de iniciativa personal. Actitud pasiva ante el aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> Informes de evaluación para los alumnos suspensos (Plan de Recuperación) para trabajar el próximo curso. Entrevistas telefónicas o presenciales con los padres. Motivar en la importancia del trabajo diario para solventar las dificultades.

2º de Bachillerato.

En **2º BC**, los resultados académicos son **iguales** este curso en relación al curso anterior. Estamos en un **100 %** de alumnos en la franja de 0 a 4 materias suspensas.

En **2º BHCS**, los resultados han **mejorado** en comparación con el curso anterior. Hemos pasado de un 87 % a un 100 % de alumnado entre 0 y 4 materias suspensas.

Se han otorgado dos Matrículas de honor en 2º BC.

GRUPOS	Alumnos/Materias	Materias con más suspensos	Causas de los suspensos, relacionadas con la E/A	Estrategias de mejora
2º BC 15 alumnos 100 % entre 0 y 4.	15 alumnos___ 0 suspensas.			
2º BHCS 15 alumnos 100 % entre 0 y 4.	7 alumnos___ 0 suspensas. 6 alumnos___1 suspensa. 1 alumno___3 suspensas. 1 alumno___4 suspensas.	ING___5 LCL___5	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de trabajo y estudio. • Ausencia de compromiso e implicación. • Materia pendiente. • No relaciona conocimientos con la puesta en práctica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de evaluación (Plan de Recuperación). • Motivación para recuperar las materias pendientes y ordinarias. • Entrevista telefónica con los padres.

Análisis cualitativo de los resultados curso 2023-2024

ANÁLISIS CUALITATIVO MATERIAS ORDINARIAS Y PENDIENTES											
		1º ESO	2º ESO		3º ESO		4º ESO		1º BACH	2º BACH	
Alumnos matriculados		43	33		37		40		32	30	
Ord.=Materias del curso./ Pend.= Cursos anteriores.			Ord.	Pend.	Ord.	Pend.	Ord.	Pend.		Ord.	Pend.
Alumnos con una o más materias suspensas y/o pendientes de cursos anteriores.		16	17	11	17	10	21	12	5	8	1
Causas											
1. No ha adquirido competencias clave											
CCL	Competencia Comunicación Lingüística	38%	50%	60%	65%	60%	60%	60%	60%	70%	100%
CP	Competencia plurilingüe	8%	10%		9%		10%		9%	4%	
STEM	C. Matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería	25%	52%	20%	46%	15%	38%	15%	10%	13%	
CD	Competencia Digital	15%	21%	32%	10%	32%	25%	35%	24%	19%	
CPSAA	C. Personal, social y Aprender a aprender	88%	80%	90%	80%	89%	90%	88%	80%	75%	100%
CC	Competencia ciudadana	15%	20%	20%	6%	6%	16%	16%	10%	3%	
CE	C. Emprendedora	26%	35%	35%	40%	40%	85%	85%	54%	50%	100%
CCEC	C. Conciencia y expresión culturales	13%	18%	18%	52%	50%	27%	27%	35%	65%	100%
2. No alcanza determinados criterios de evaluación		69%	75%	73%	60%	37%	70%	71%	64%	65%	100%
3. Problemas con el contexto socio-familiar		30%	40%	40%	27%	28%	15%	15%	5%	5%	
4. Actitud negativa o pasiva ante el aprendizaje		55%	20%	40%	66%	70%	20%	79%	30%	20%	100%
5. Problemas aprendizaje cooperativo y autónomo		20%	52%	52%	30%	30%	60%	60%	65%	73%	100%
6. No relaciona conocimientos con puesta en práctica		60%	60%	55%	45%	47%	72%	79%	85%	90%	100%
7. No reacciona ante la motivación		25%	60%	75%	34%	90%	70%	77%	50%	50%	100%
8. Numerosas faltas de asistencia a clase		10%	10%	20%	20%	20%	48%	48%	25%	10%	
9. Alumnos con necesidades de eliminación barreras										10%	
10. Escaso hábito de estudio y trabajo		88%	89%	90%	90%	85%	90%	90%	80%	90%	100%
11. Incorporación tardía		10%	10%		10%		10%				
12. No se presentan al examen.		5%	5%	19%	10%	30%	12%	43%	12%	20%	
13. Inmersión lingüística		10%	10%		10%		10%				

El análisis cualitativo reúne las diferentes causas por las que el alumno obtiene calificación negativa en las determinadas materias del curso y pendientes de cursos anteriores. Cada uno de estos porcentajes hace referencia al 100%, que se alcanzaría si todos los departamentos señalaran las mismas causas en los alumnos.

Las principales causas son, dentro de las competencias clave, las dificultades en la competencia lingüística y la falta de saber “aprender a aprender”, junto a la falta de iniciativa y espíritu emprendedor. Estas tres están relacionadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

También destaca el número elevado de alumnos que no relacionan los conocimientos con su puesta en práctica por la memorización de los mismos y la falta de comprensión.

A todo esto, se puede añadir la falta de motivación hacia el conocimiento que conlleva un escaso hábito de estudio y trabajo y que no alcanzan determinados criterios de evaluación.

Por último, se observa el porcentaje parecido entre las materias del curso y las pendientes de cursos anteriores, lo que indica una clara relación entre las causas de los suspensos en un tipo de materias y otras.

9.- LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO.

La Dirección Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Cuenca nos informó de que para el ejercicio 2024 se nos asignaban 31.471,90€ en concepto de gastos de funcionamiento. Por otro lado, desde la Consejería recibimos por inscribirnos en la plataforma "LeemosCLM" (este ingreso es finalista) 893€. Además, debemos añadir 1.300€ de la concesión de la cafetería y 102€ de las fotocopias.

Por último, disponemos de un saldo de 6.269,67€ para la adquisición de materiales curriculares. Este ingreso también es finalista.

A la hora de analizar la ejecución del presupuesto es preciso valorar el grado de coherencia alcanzado entre el gasto que se ha ejecutado y los objetivos establecidos desde la PGA. En cualquier caso, el modo en el que se reparten las distintas partidas está irremediamente orientado en función de las preferencias que se recogen en dicho documento. Ahí, junto a los pertinentes objetivos académicos y disciplinarios, comprobamos el interés que la dirección del centro focaliza en la potenciación del uso de las TIC, así como el fomento de la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa e instituciones vinculadas, a través de los distintos medios y plataformas disponibles. Solo a través de un balance acertado entre ingresos y gastos es posible garantizar el correcto funcionamiento del centro. En este sentido, se ha de destacar el esfuerzo que se viene llevando a cabo por ajustar esa diferencia. Esfuerzo que toma cuerpo en los 8 criterios fundamentales que se siguieron para elaborar el presupuesto y sobre los que ahora toca reflexionar para comprobar en qué medida se han podido desarrollar.

Si procedemos a un análisis más detallado, destaca el porcentaje del presupuesto que se destina a SUMINISTROS. Tal y como se planteó al inicio de curso se ha procedido a controlar los gastos fijos. Se ha perseguido racionalizar el consumo energético mediante la instalación de placas solares que permiten una reducción considerable en nuestras facturas. Aconsejados por nuestro gestor energético, continuamos el contrato con la empresa Cye Energía que nos permite verter a la red la energía sobrante. A fecha de 28 de junio de 2024, los recibos eléctricos ascienden a 2.344€. En este apartado, se destaca el hecho de que el centro asume el mantenimiento y suministro de la caldera de gasóleo. Hasta el momento se ha procedido al pago de 6.237€ por 6.000 litros, así como lo correspondiente a las revisiones periódicas. Por último, los gastos referentes a limpieza suman 1.476€.

Otro de los destinos de nuestro presupuesto es el que tiene que ver con MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE (4.254,59€). Se entiende que a través del correcto mantenimiento de las instalaciones (a nivel de fontanería, electricidad, cristalería, etc.) no solo se consigue que el quehacer diario se lleve a cabo en condiciones óptimas, sino que incluso se reduzcan costes en posteriores reparaciones. De la misma manera se procede en el cuidado y mantenimiento del propio edificio. En relación con esta partida, se debe mencionar la revisión y mantenimiento de los ascensores (188,76€), de los extintores (575,96€), la pintura del rocódromo (147,79€) y sobretodo el cambio de los tubos led (2.952,40€).

La siguiente partida es el MOBILIARIO Y EQUIPO que asciende a 2.723,70€ y se corresponde íntegramente a la instalación de un rocódromo en el gimnasio y un horno para el aula de Plástica.

En cuanto a EQUIPOS INFORMÁTICOS, se recuerda que todas las aulas están equipadas con cañones audiovisuales o paneles digitales. En este sentido, aparece recogido expresamente como objetivo

de enseñanza y aprendizaje en la PGA: *"Potenciar el uso de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje"*. Así como, en uno de los criterios de elaboración del presupuesto: *"Mejorar el equipamiento informático y audiovisual, reemplazando o adquiriendo componentes"*.

Relacionado con el apartado anterior, las COMUNICACIONES también se llevan un porcentaje sensible del dinero del que se dispone. Por ello también en la PGA se establece como objetivo *"fomentar la comunicación a través de la Plataforma EducamosCLM de toda la Comunidad Educativa y velar por su uso en la comunicación con las familias"*. Además de las ventajas funcionales que supone este medio de comunicación, uno de los criterios hace referencia explícita a reducir el gasto en servicios prestados al centro. Dado que otra de las utilidades de la plataforma es el alojamiento de documentos digitales, se reduce el número de fotocopias que los alumnos realizaban. No obstante, para poder llevar a cabo esta medida de ahorro como corresponde es preciso disponer de una red de conexión que funcione sin problemas, así como de suficientes equipos a disposición de los que los vayan a necesitar. Y eso pasa, sin duda, por un adecuado desarrollo del punto anterior.

La partida de GASTOS DIVERSOS está determinada por el material utilizado para realizar actividades complementarias y extraescolares y el gasto que ocasiona el programa Leemos CLM.

Para concluir, debemos hacer mención a una serie de gastos relacionados con el funcionamiento diario del centro: MATERIAL DE OFICINA, ENSERES y TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS. Se han revisado los importes de servicios tales como ascensores o extintores con la intención de reducir costes. Sobre la alarma, se informa de que seguimos con la empresa Prosegur que, aunque supone un mayor desembolso, el servicio que ofrece es mucho mejor. Aunque por separado pueden parecer pequeños importes, sumados suponen un fuerte desembolso por lo que es preciso también mantener a raya estas partidas. Desde la elaboración del presupuesto se planteó como criterio la optimización de todos los materiales fungibles. Ello sumado al acuerdo adquirido con los establecimientos locales para la compra de los productos a precios muy ajustados ha beneficiado al estado general de nuestras cuentas.

COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO OFICIAL A FECHA 28/06/2024

Cuenta Descripción	Presupuestado	Contabilizado	Diferencia
1 INGRESOS	34.064,90	19.717,26	14.347,64
101 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229)	32.364,90	13.481,76	18.883,14
102 OTROS RECURSOS	1.700,00	922,00	778,00
10203 Prestación de servicios	400,00	272,00	128,00
10205 Uso de instalaciones	1.300,00	650,00	650,00
2 GASTOS	63.286,23	30.672,42	32.613,81
201 RC EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.000,00	130,68	1.869,32
202 RC MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.250,00	4.254,59	-2.004,59
204 RC MOBILIARIO Y ENSERES	3.000,00	1.002,82	1.997,18
205 RC EQUIPOS INFORMÁTICOS	200,00	0,00	200,00
206 MATERIAL DE OFICINA	3.000,00	1.003,68	1.996,32
207 MOBILIARIO Y EQUIPO	1.500,00	2.723,70	-1.223,70
208 SUMINISTROS	29.500,00	10.231,02	19.268,98
209 COMUNICACIONES	3.000,00	1.430,26	1.569,74
210 TRANSPORTES	0,00	480,00	-480,00
212 GASTOS DIVERSOS	4.000,00	1.714,01	2.285,99
213 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	4.224,90	1.738,32	2.486,58
214 PAGOS POR CONCEPTOS <-> 229	10.611,33	649,84	9.961,49
21407 Concepto 487	6.269,67	0,00	6.269,67
21411 Concepto 612	2.895,96	0,00	2.895,96
21413 Concepto 605	1.445,70	649,84	795,86

10.- LA EVALUACIÓN INTERNA.

El presente curso, segundo del plan, se han evaluado los ámbitos y dimensiones programados en la PGA.

En el presente curso 23-24, último del Plan Trienal y también cierre del modelo coincidiendo con el fin de mandato del Director, se han evaluado los ámbitos y las dimensiones propuestas en la PGA. Relacionamos aquí las conclusiones extraídas en cada apartado.

En el ámbito I, **Procesos de enseñanza y aprendizaje**, dimensión 1ª, **Condiciones materiales, personales y funcionales**, sobre la subdimensión 1ª, *Infraestructuras y equipamientos*, en primer lugar, hemos de reseñar que el curso pasado se asfaltaron y pulieron las pistas exteriores: el asfaltado de la pista norte fue financiado por el M.I. Ayuntamiento de Landete y el de la pista sur, junto con el pulido de ambas por Fondos de la Comunidad Europea gestionados por la Consejería de Educación Cultura y Deportes. También con financiación europea se instalaron el verano de 2022 placas solares en el Centro, lo que nos obligó a través de la OCA a adecuar toda la instalación eléctrica a las medidas de seguridad exigidas por la normativa vigente en 2023, eso supuso entre otras, la reparación del grupo electrógeno y la renovación de los cuadros de luces. En estos momentos, actualmente estamos vertiendo el excedente de energía a la red eléctrica, lo que supone un ahorro de entre el 90-95% en la factura.

Paralelamente a esta medida, estamos sustituyendo todos los tubos de iluminación fluorescentes por tubos led, para potenciar el ahorro de energía.

En cuanto a la caldera, recuperamos en el curso 2020-21 la caldera de gasoil después de todos los problemas ocasionados por el mal funcionamiento de la caldera de pellets. En 2022, se sustituyó el quemador.

Con la entrega de paneles digitales el curso pasado por parte de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, unido al Plan Meta de cursos anteriores y a la acción del Equipo Directivo, todas las aulas están equipadas con pizarra digital o cañones, también la Biblioteca, Aula Taller, Aula de Música, Aula de Plástica y Althia. Además, este es el tercer curso que contamos con una nueva aula de informática: Informática 2.

La subdimensión 4ª, *La organización de los grupos y distribución de los espacios y los tiempos*, ha sido evaluada por el equipo directivo atendiendo a los criterios para elaboración de horarios que figuran en la PGA. A continuación, enumeramos las conclusiones fundamentales.

- a) Los criterios para la elaboración de los horarios son explícitos, se incluyen en la PGA (páginas 29 y 30), se explican al profesorado en el primer Claustro y fueron aprobados en ese mismo Claustro 1 de septiembre de 2023. La PGA se puede consultar en nuestra web. Siempre tratamos de respetar las preferencias (al menos dos) del profesorado para conciliar, en la medida de lo posible, la vida familiar y personal con la laboral. El horario del profesorado se ajusta a la normativa: 20 lectivas y 6 complementarias. Si

algún horario ha de cerrarse a 21 se compensa con la reducción de dos complementarias.

- b) El horario del alumnado responde a criterios pedagógicos y se ajusta a la normativa. Al igual que el tiempo de recreo.
- c) La elección de grupos por el profesorado se fundamenta en criterios explícitos. En principio, se suele basar en la continuidad de un profesor con el mismo grupo de alumnos durante dos cursos. Otras soluciones son fruto de un consenso y no se ha tenido que recurrir nunca a lo dispuesto en las NCOF (capítulo IX, artículo 93).
- d) La organización de grupos se basa en agrupamientos heterogéneos: igualdad en el número de chicos y chicas, distribución equitativa del número de repetidores y de alumnos con necesidades educativas especiales. Así mismo, se respetan las indicaciones de los tutores de Primaria y del Equipo Psicopedagógico, canalizadas a través de la reunión de coordinación anual entre los CRAs "Fuente Vieja" y "Ojos de Moya" y el IES, que se celebra todos los cursos en el mes de mayo.
- e) La adscripción de la tutoría está sujeta a las particularidades del Centro. Los tutores dan clase a todo el grupo. Siempre, en la medida de lo posible, se busca una continuidad. Es complicado porque la plantilla cambia alrededor de un 50% cada curso. Por otro lado, la asignación de tutorías también se regula a través de las NCOF (capítulo IX, artículo 92).
- f) La distribución de los espacios y de todos los recursos se realiza sobre la base de criterios explícitos. Los espacios son limitados y es necesario optimizarlos. Así por ejemplo, el aula taller ha sido habilitada como aula para Atención Educativa de 1º de Bachillerato, 1º, 3º y 4º de ESO, Religión de 2º de ESO y CUCEI 4º de ESO. La Biblioteca también se utiliza para impartir clase, por ejemplo, Historia del Arte con 2º BHCS o Latín de 1º y 2º BHCS. En la sala de profesores existen sendos cuadrantes para reservar tanto la Biblioteca como el Aula de Informática 2.
- g) Las sustituciones, por ausencia del profesorado, las cubren los profesores de Guardia. Hay dos profesores de guardia por hora, cuando no son suficientes por cualquier eventualidad, los profesores que tienen otra complementaria o cualquier miembro del Equipo Directivo que no tenga clase pasan a reforzar las Guardias de Aula. Los profesores que prevén que van a faltar tienen la obligación de dejar tareas específicas para cada grupo de alumnos, además de justificar debidamente su ausencia. (Capítulo IX de las nuevas NCOF, artículos 96 y 97).

De la dimensión 2ª, **Desarrollo del currículo**, se ha evaluado la subdimensión 2ª.1. Programaciones didácticas de áreas y materias. Esta tarea ha sido llevada a cabo por el Equipo Directivo y los Jefes de departamento en septiembre, octubre (momento de elaboración de las programaciones) y revisión en octubre por parte de la Jefa de Estudios.

La normativa de referencia empleada para la actualización de las PDs es la siguiente:

- **Decreto 82/2022**, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de ESO en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 83/2022**, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de BACHILLERATO en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Orden 118/2022**, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, CyD de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de ESO, Bachillerato y FP en la CA de CLM. *Especialmente relevante el artículo 8.2 en el que se detallan los puntos de los que debe constar una Programación Didáctica.*
- **Orden 186/2022**, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de ESO en la CA de CLM.
- **Orden 187/2022**, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de BACHILLERATO en la CA de CLM.

Una vez actualizadas las programaciones se envían a Jefatura por correo electrónico o por EducamosCLM, *donde son revisadas por la jefa de estudios*, y se remiten a Inspección junto con la PGA, antes del 31 de octubre por el registro único. Esto después de que la jefa de estudios compruebe si todas las programaciones cumplen con las pautas normativas.

La dimensión 3ª, **Resultados escolares**, ha sido analizada por el equipo directivo, el Claustro y el Consejo Escolar tras las evaluaciones finales de los distintos grupos. Esta dimensión ocupa el punto 6 de la presente memoria. Incluye estadísticas que muestran la evolución desde la 2ª evaluación, un análisis de las mismas y un desglose de resultados por materias, con una comparativa respecto al curso anterior. Además, incluye un análisis cualitativo de los resultados.

De la subdimensión 2ª, Administración, gestión económica y de los servicios complementarios extraemos las siguientes conclusiones.

Desde el inicio de la crisis, la asignación económica para los departamentos y la biblioteca es, en principio, de 0 euros. Si algún departamento necesita adquirir algún material de modo urgente o considera que es imprescindible lo consulta con el Equipo Directivo y, si es posible, se realiza la compra. De entrada, el presupuesto se adecúa a lo mínimo necesario para que las instalaciones permanezcan en funcionamiento con normalidad (calefacción, luz, teléfono, impresoras, fotocopadoras, revisión de extintores y ascensores y material fungible de oficina. El 30 de enero de 2024, el Claustro fue informado de la cuenta de gestión del año 2023 y dicha cuenta fue aprobada por el Consejo Escolar en sendas sesiones ordinarias. Asimismo, se presentó al Claustro el presupuesto para 2024 que, posteriormente, fue

aprobado por el Consejo Escolar tal y como recogen el Acta nº 6 del Claustro y la nº 3 del Consejo Escolar, respectivamente.

Desde el curso 2019-20 se retomó el funcionamiento con la caldera de gasoil. Se contrató para su mantenimiento una empresa del pueblo y tanto este servicio como el combustible recaen sobre el presupuesto del Centro.

No suelen colaborar otros organismos o instituciones en el presupuesto general del Centro.

Durante el mes de junio y cada curso se procede desde cada departamento a actualizar los inventarios y a trasladar dichas actualizaciones a la secretaria del centro.

Por su parte, los expedientes del alumnado están perfectamente organizados y custodiados en la secretaría; también la **documentación** del centro, sean los documentos programáticos o las actas de evaluaciones o cursos anteriores y todo ello está a disposición de la comunidad educativa.

Dos tercios del alumnado del centro son usuarios del **transporte escolar**. El itinerario que recorren es el adecuado y el horario se adapta al horario del Centro y del CRA "Ojos de Moya" de Landete. Los vehículos utilizados son de calidad, la atención del servicio es la apropiada y responde a las necesidades y demandas de los usuarios.

Siempre que se adquieren **materiales** se hace atendiendo a criterios económicos, funcionales y con utilidad pedagógica. El alumnado tiene los materiales desde el inicio de curso siempre. El alumno que deteriora un libro o lo pierde, lo repone, este modelo lo conocen y lo aceptan las familias. En general, el alumnado comparte la necesidad de respetar los materiales que son de todos.

La evaluación de la subdimensión 3ª, Asesoramiento y Colaboración, ha sido llevada a cabo por el equipo directivo, jefa del departamento de orientación y los jefes de departamento. El asesoramiento recibido ha venido siempre desde nuestra inspectora de referencia Doña Fuencisla Caballero Requero en los aspectos académicos y administrativos. Este curso la inspección, entre otras tareas, ha evaluado la labor de dos funcionarios en prácticas y la labor del Director que finaliza su segundo mandato a fecha de 30 de junio. Además, ha presidido la Comisión de Selección de Director para el mandato 24-25 hasta el curso 27-28. Por otro lado, revisará la coordinación entre los CRAs de la zona ("Fuentevieja" de Mira y "Ojos de Moya" de Landete) con nuestro IES.

En cuanto a la colaboración, como viene siendo habitual en febrero celebramos una jornada de "encuentro" con el IESO "4 de junio" de Cañete, en la que sus alumnos de 4º de ESO y los nuestros fueron informados del currículo de 1º de Bachillerato por profesorado del IES "Serranía Baja", los alumnos de Cañete tuvieron oportunidad de intercambiar impresiones con alumnos de aquí y el profesorado del Centro que impartirá las materias optativas en 1º de Bachillerato.

El 27 de mayo las jefas/-es de departamento de Lengua, Matemáticas, Inglés, Biología y Geología y Geografía e Historia, además de la jefa de estudios, la jefa del departamento de orientación y el Director se reunirán con los tutores de 6º de Primaria, jefes de estudios y orientadores de los CRAS "Ojos de Moya" de Landete y "Fuente Vieja" de Mira, para facilitar la transición entre Primaria y Secundaria.

El jueves 18 de abril de 2024, alumnado de 4º de ESO y Bachillerato se desplazaron hasta Motilla para participar en la Feria de la Formación Profesional. Durante el mes de marzo, el alumnado de 2º de Bachillerato se desplazó a Cuenca para visitar el Campus de Cuenca de la UCLM, junto con la jefa del DO y la JE para recibir charlas orientativas sobre la EVAU y estudios superiores.

La dimensión 6ª, **Convivencia y colaboración** ha sido analizada por el equipo directivo, los profesores y la Comisión de convivencia del Consejo Escolar. Sus conclusiones se recogen en el punto 11 de la Memoria Anual.

De la dimensión 8ª, **Relaciones con otras instituciones**, cabe señalar lo siguiente.

El ayuntamiento de la localidad de Landete facilita espacios para las actividades extraescolares que se celebran con ocasión de la festividad de Santo Tomás de Aquino y que organizan tradicionalmente los alumnos de 2º de Bachillerato. Cede la Casa de la Cultura para la representación teatral y el edificio polivalente para el baile. La casa de la cultura también la cede para actividades teatrales en inglés organizadas conjuntamente entre el departamento de inglés y el CRA "Ojos de Moya".

El ayuntamiento ha colaborado en la financiación de la rehabilitación de una de las pistas deportivas con pavimento pulimentado. Además, las obras se llevaron a cabo aprovechando el pavimentado de determinadas calles del pueblo, con lo cual la coordinación entre el IES y la alcaldía de Landete facilitó que la restauración de las pistas deportivas se ajustase al presupuesto destinado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (que gestionaba los fondos de la Unión Europea) y por el Ayuntamiento de la localidad.

Por otro lado, la corporación municipal se siente atendida y escuchada en el Consejo Escolar a través de su representante y también, a través de él, recibe la información pertinente. Dicho representante es padre de dos alumnas del Centro y Director del CRA "Ojos de Moya".

Se considera necesario un mayor grado de implicación y colaboración del centro con la biblioteca municipal de Landete. Con las bibliotecas de otros pueblos, por ejemplo con Aliaguilla y Talayuelas, se han mantenido contactos y desde el centro, concretamente, desde el departamento de Lengua Castellana y Literatura se les han facilitado listas de libros, porque las propias bibliotecas municipales así lo solicitaron. No obstante, las relaciones deberían ser más fluidas.

Las relaciones entre los Servicios Sociales del ayuntamiento y el centro son bastante fluidas, a través del departamento de orientación y con el equipo directivo, para tratar especialmente los problemas de absentismo (para los que se aplica la normativa vigente, Orden de 09-03-2007, DOCM de 27 de abril) y otros problemas del alumnado derivados de su situación social y familiar.

En cuanto al AMPA, lo primero que hay que señalar es que se creó durante el curso 1996-97. Formaban su junta directiva seis padres y/o madres de los alumnos

del centro. Contaban con una presidenta, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y dos vocales. El AMPA dejó de funcionar en cuanto su presidenta dejó el cargo. No ha habido manera de que ningún padre o madre recogiese el testigo. Existe la sensación generalizada en las familias de que una vez sus hijos vienen al instituto pueden funcionar de manera independiente y dejan de participar en la vida y gestión del Centro. Es una situación difícil de revertir.

Las relaciones con otros centros son fluidas. Con el IESO "4 de junio" celebramos todos los cursos una jornada de coordinación en el IES para facilitar la transición entre ESO y Bachillerato; con los CRAs "Ojos de Moya" y "FuenteVieja" se celebra una reunión de tutores de 6º de Primaria y jefes de departamento de Orientación, Lengua, Matemáticas, Inglés, CCNN y CCSS además de equipos directivos para preparar el cambio de etapas educativas de Primaria a Secundaria. Asimismo, se celebra en junio una jornada de puertas abiertas para familias y alumnado de Primaria.

La comunicación y colaboración con el Centro de la Mujer son constantes. En septiembre, de manera conjunta, se llevó a cabo una Exposición contra la Violencia de Género, que nos sirvió de apoyo para tratar el tema en las tutorías; se celebró en el Centro una charla sobre corresponsabilidad.

El contacto con AMFORMAD han sido constantes cada curso en los últimos ocho años. Con ellos se han realizado charlas y talleres para familias y alumnado enfocados a la PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR. De hecho, desde que se desarrolla este trabajo preventivo con el apoyo de tutorías y la tarea de concienciación, observación y educación transversal en todas las materias no se ha abierto ningún protocolo de acoso. Este año se ha solicitado el curso de Digitalización en entornos seguros.

La colaboración con la Guardia Civil y la Policía se plasma, entre otras muchas actuaciones, en el Plan Director. Durante los meses de abril y mayo se están celebrando charlas sobre Acoso y Ciberacoso, Igualdad (violencia de género) y adicciones.

La asociación ASEXÓRATE realizará en mayo los talleres de Educación Afectivo-Sexual enfocados a alumnado de 4º de ESO y Bachillerato. Estos talleres están financiados por la JCCM.

Con las universidades se mantienen diferentes grados de relación. Con la UV se han desarrollado charlas en otros cursos y este la tenemos pendiente. Cada año se realiza una visita al campus de Teruel y el contacto con la UCLM siempre es más estrecho: se suele realizar una visita anual y también se celebran charlas destinadas al alumnado, al Departamento de Orientación y a la Jefatura de estudios.

Por supuesto, con la Consejería de Educación, Cultura y Deportes no vamos a reseñar aquí todas las tareas que realizamos de manera conjunta, ya que formamos parte de ella. Simplemente, mencionar nuestra participación en la Feria de la FP de Motilla, en el Programa Títula-S+ o "Somos Deporte" ...

La colaboración con los Servicios Sociales de la zona se mantiene en el tiempo desde hace al menos 19 años. Nos ayudan enormemente en el seguimiento de casos de atención socio-familiar.

Con el Servicio de Salud de CLM el trabajo en equipo se estrechó durante la pandemia, pero antes y después se han llevado a cabo campañas de vacunación, talleres de RCP e intercambio de información con salud mental para optimizar el esfuerzo con casos particulares de nuestro alumnado.

También trabajamos con La Brújula (Grupo 5) para coordinarnos en la organización del ocio reglado con el alumnado. Siempre de forma extraoficial y altruista colaboran en el trabajo con alumnas y alumnos con características especiales. Obviamente, toda ayuda es bien recibida.

Sobre la dimensión 9ª, **Actividades extracurriculares y complementarias**, nos ocupamos en el punto 7 de la Memoria Anual. En esta dimensión, hay que precisar que el dinero destinado a viajes es recogido en la cuenta del Centro como ingresos para prestación de servicios.

11. INFORME DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA, 2023-2024

1ª EVALUACIÓN

Durante el primer trimestre se registraron 61 faltas de disciplina. Esta cifra ha aumentado en comparación con el curso anterior que teníamos 51 faltas de disciplina en la misma evaluación (cuarenta y una eran contrarias a las normas de convivencia, cuatro se incluían en las gravemente perjudiciales, otras cinco estaban incluidas en las que menoscaban la autoridad del profesorado y una que era conducta gravemente atentatoria de la autoridad del profesorado).

En este curso los grupos donde se da el mayor número de faltas son: 2º B (20 faltas), 3º B (11 faltas), 1º BHC (7 faltas) y 3º DIV (5 faltas).

Las sesenta y una faltas de disciplina se distribuyen del modo siguiente:

- **Cuarenta y ocho faltas son contrarias a las normas de convivencia.** En ellas se incluyen usar o traer el teléfono móvil al centro, la alteración en el desarrollo de la clase, lanzar objetos de otros compañeros por la ventana, acumulación de retrasos, comportamiento disruptivo, clavar una chincheta en su mesa, pisar dos veces las zapatillas de un compañero sin su permiso, comer en clase sin permiso, tirar agua en el servicio y en clase, decir palabras malsonantes, escribir en la sudadera de un compañero y coger el material sin permiso.
- **Doce faltas** aparecen en las denominadas como **gravemente perjudiciales para la convivencia del centro.** Estas fueron por pegar un puñetazo a un compañero, realización y publicación de fotos realizadas en el centro sin permiso, irse a un centro comercial sin permiso en una excursión, sustracción de una bolsa del autobús, tirar un compañero al suelo que luego fue agredido, dar patadas a un compañero cuando estaba en el suelo, hacer un calvo delante de una profesora, traer el móvil al centro por 2ª vez y la reiteración de conductas contrarias a las normas de convivencia.
- **Una falta que menoscaba la autoridad del profesorado.** En ella se dio falta de respeto al profesor.

2ª EVALUACIÓN

Durante este segundo trimestre se registraron 33 faltas de disciplina, veintiocho menos que en la primera evaluación que había 61 faltas (48 contrarias, 12 perjudiciales, 1 menoscabo autoridad profesorado).

Los grupos que presentan un mayor número son 2º B (6) y 3º B (6).

Las treinta y tres faltas de disciplina se distribuyen del modo siguiente:

- **Veintinueve faltas son contrarias a las normas de convivencia.** En ellas se incluyen la alteración en el desarrollo de la clase, traer y/o usar el móvil en clase, acumulación de retrasos y hacer saltar un extintor.
- **Cuatro faltas** aparecen como **gravemente perjudiciales** para la convivencia del centro. Estas son por reírse de dos compañeros en una excursión y reiteración de conductas contrarias a las normas de convivencia.

EVALUACIÓN FINAL-ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

En este último trimestre se han notificado 69 faltas de disciplina, treinta y seis más que en la 2ª Evaluación. Los grupos con mayor número son 3º B (20), 3º DIV (11) y 1º B (10).

Las sesenta y nueve faltas de disciplina se organizan de la siguiente forma:

- **Cincuenta y tres** son **contrarias** a las normas de convivencia. Estas se deben a usar y/o traer el móvil al centro, escribir el nombre en el techo de la habitación en Faura, alteración desarrollo de la clase y acumulación de retrasos.
- **Once** son consideradas como **gravemente perjudiciales** para la convivencia del centro. Estas son por reiteración de conductas contrarias a las normas de convivencia, hacerse fotos en el servicio y publicarlas en las redes sociales, estirar del pelo a una compañera y tirarla al suelo y tirar una piedra a un compañero en la rodilla.
- **Cinco menoscaban la autoridad del profesorado.** Estas hacen referencia a contestaciones inadecuadas al profesorado.

Síntesis

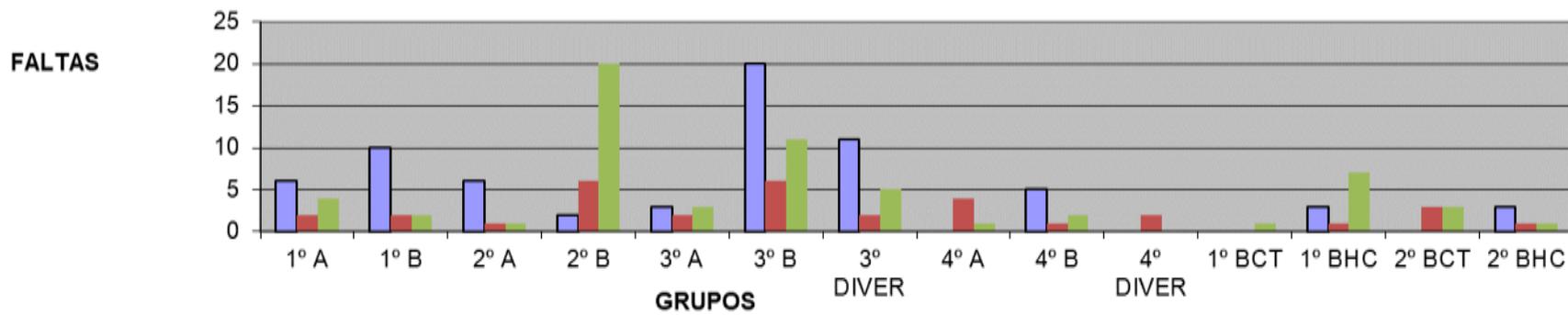
Durante el presente curso se han notificado 163 faltas de disciplina en total, veintiuna más que el curso pasado que hubo 142 faltas.

Las faltas que más predominan son la alteración en el desarrollo de la clase, usar o traer el móvil para hacerse fotos en el servicio y la acumulación de retrasos.

Las medidas correctoras que se han aplicado a los alumnos son las recogidas en las Normas de Convivencia del Centro.

FALTAS DE DISCIPLINA CURSO 2023-2024

1ª Evaluación verde
 2ª Evaluación rojo
 3ª Evaluación azul



12. INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA.

Nuestra inspectora de referencia visitó el Centro en la 1ª Evaluación y dio el visto bueno a los horarios y al funcionamiento general del Centro. Ha evaluado a los dos funcionarios en prácticas y ha desarrollado su labor en el marco de las actuaciones prioritarias de la inspección educativa programadas para el curso 2023-24. En el Consejo Escolar de final de curso celebrado el 28 de junio de 2024 en cumplimiento del primer punto del Orden del día, nuestra inspectora de referencia, doña Fuencisla Caballero Requero presentó al CE el análisis y resultados de las actuaciones prioritarias.

Asimismo, nuestra inspectora de referencia evaluó al Director saliente por finalizar este curso 2023-24 su segundo mandato.

El centro como es preceptivo participó en abril-mayo en la Evaluación de Diagnóstico en los términos que dispuso la Administración Educativa de la JCCM.

13.- PROPUESTAS A LA ADMINISTRACIÓN.

1-. CUPO Y PERFIL DEL PROFESORADO.

En cuanto al cupo ordinario, para el curso próximo 2024-25, se ha elaborado teniendo en cuenta la Orden 118/2022 *de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros*.

A fecha de 28 de junio de 2024 se nos ha asignado un cupo de **28.7 profesores, más Religión**. Por tanto, los perfiles para el curso 2024/25 quedarían del siguiente modo:

CUPO Y PERFILES DE PROFESORES 2024/25 DEL IES "SERRANÍA BAJA" DE LANDETE (Cuenca)

- **Biología** (2 PES)
- **Dibujo** (1 PES)
- **Economía** (1 PES)
- **Ed. Física** (1 PES)
- **Filosofía** (1 PES)
- **Física y Química** (1.67 PES)
- **Francés** (0.67 PES).
- **Ciencias Sociales** (2.67 PES)
- **Inglés** (3 PES)
- **Latín (Cultura Clásica)** (0.67 PES)
- **Lengua** (3.5 PES)
- **Matemáticas** (3.5 PES)
- **Música** (1 PES)
- **Tecnología** (2 PES)
- **Dep. Orientación** (1 Maestra PT + 3 PES: ACM, perfil de Tecnología; ALS, perfil de Geografía e Historia)

TOTAL: 28.68 cupo ordinario

+ 1 religión (7 horas: 6+1CCP).

Por otro lado, ya se solicitó el **CUPO EXTRAORDINARIO** con **recursos personales extraordinarios** de atención a la diversidad, concretamente **un ATE, un AL y un PTSC**, compartido con otros centros de la zona.

Además, se solicitó también **un acompañante en la ruta del transporte de Mira a Landete** (3600216004081).

2. Cobertura del puesto de ordenanza.

Solicitamos **se cubra el puesto de ordenanza, al menos el día 2 de septiembre**, ya que, tras haberle dado a la titular de la plaza en el CGT, el ordenanza, que la sustituía, ha sido quitado del puesto y nos encontramos este mes de julio sin ninguna persona en dicho puesto.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que la presente Memoria Anual fue aprobada por el Consejo Escolar del IES Serranía Baja, de acuerdo con el Artículo 127, Capítulo III, Título V, de la LOE-LOMLOE, el 28 de junio de 2024.

Asimismo, el propio Director informó de la Memoria al Claustro de Profesores en la sesión ordinaria celebrada el 28 de junio de 2024.

Landete, a 1 de julio de 2024

LA SECRETARIA,



A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'M. Cuenca Flores'.

María Cuenca Flores